

Colombia: VIOLENCIA Y DERECHOS HUMANOS

"La única opción es luchar por la vida"



Oswaldo Guayasamín



Colombia: VIOLENCIA Y DERECHOS HUMANOS

"La única opción es luchar por la vida"



Oswaldo Gueayasamín

***Autor:* Corporación de Servicios
Jurídicos Profesionales Comunitarios
SEMBRAR**

Coordinador: Luis Nieto Pereira
Colaboran: M^a Luz Callejo, Marta Pajuelo, Gearóid
O'Loingsigh, Betty Udensen, Red de Hermandad
y Solidaridad con Colombia, Oscar Paciencia
y Michel Redondo

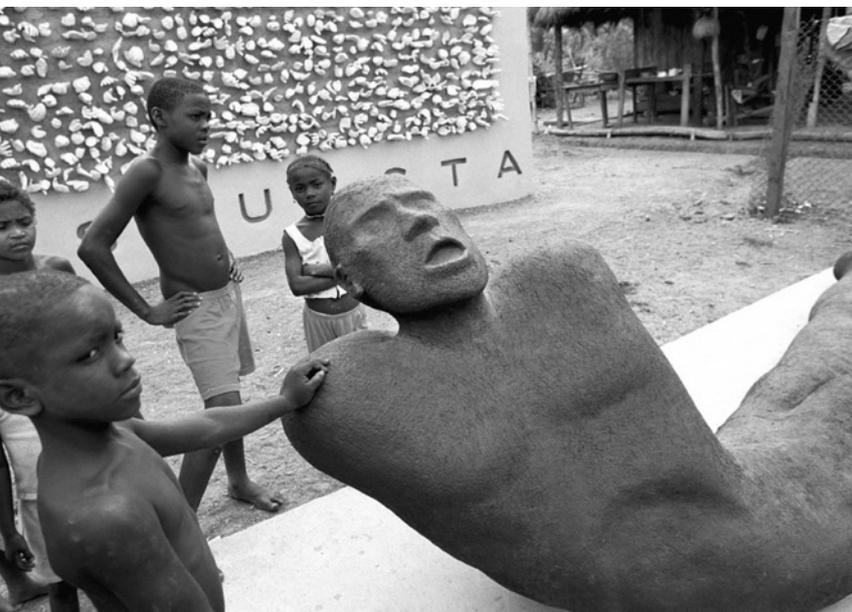
Sumario

INTRODUCCIÓN	2
DATOS DE LA REALIDAD SOCIAL Y ECONOMICA	
- Ubicación geográfica.	9
- Indicadores demográficos.	10
- Economía.	11
COLOMBIA: UNA DEMOCRACIA GENOCIDA	
- El origen de un Estado bipartidista.	13
- La Violencia.	13
- Los movimientos insurgentes.	14
- Procesos de Paz: “Esperanzas y sueños truncados”.	16
- Paramilitarismo y narcotráfico : Las Tenazas del Estado colombiano.	18
LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS	
- Introducción	25
- Reformas constitucionales que lesionan los derechos fundamentales.	26
- Las detenciones masivas.	26
- Acciones encubiertas.	27
- Los derechos a la libertad de expresión e información.	28
- Las fumigaciones: atentados a los derechos a la salud y a la subsistencia.	28
- Situación carcelaria y presos políticos.	28
- Situación de la mujer.	30
- Genocidio de los pueblos indígenas.	32
- Comunidades afrocolombianas.	38
LOS DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (DESC)	
- Sindicalismo: “sueños y utopías “.	41
- Privatización de las empresas estatales de servicios públicos: EMCALI.	45
- Campesinos: Lucha por la tierra.	47
COLOMBIA DENTRO DE LOS INTERESES DEL MERCADO GLOBAL : GEO- POLÍTICA DE LA GUERRA.	
- Plan Colombia.	50
- El Acuerdo de Libre Comercio para las Américas -ALCA- y el Plan Puebla Panamá (PPP).	51
- El Tratado de Libre Comercio.	52
- El Alba.	53
PUBLICACIONES	54
MAPAS DE LA GUERRA	55

INTRODUCCIÓN

“Colombia un estado de impunidad permanente”

Colombia es una paradoja en lo que se refiere al tema de los derechos humanos. Se le conoce como una de las democracias más antiguas de América Latina, sus gobernantes han sido elegidos democráticamente por medio del sistema de votación y sólo ha tenido una dictadura militar muy corta en los años cincuenta. A lo largo de la historia, estos gobiernos se han comprometido en la defensa, promoción y protección de los derechos humanos, adoptando legislaciones internas, adhiriendo y firmando convenios y pactos internacionales en derechos humanos y derecho internacional humanitario. Sin embargo, detrás de todo esto, se esconde la barbarie en un país con múltiples conflictos sociales, políticos, económicos, culturales y militares, que lo colocan en una situación permanente de guerra con características muy complejas.



Bety Udensen

Este conflicto social y armado, es el más antiguo de América Latina y ha arrojado cifras escalofriantes con consecuencias directas en la población civil; la mayoría de ellas cometidas por las fuerzas armadas y grupos paramilitares que han actuado conjuntamente. La Constitución Política ofrece las garantías legales para que partidos de oposición y organizaciones sociales independientes puedan acceder a la participación política por medio del sistema de elecciones; sin embargo, estas han terminado con una sentencia a muerte. El exterminio sistemático ejercido contra el Partido Unión Patriótica (UP) de izquierda, constituido en 1985 producto de los Acuerdos de Paz entre el gobierno y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), deja más de 3.000 dirigentes asesinados entre los que se encuentran varios candidatos presidenciales, alcaldes, campesinos, concejales y activistas. Esta intolerancia política de los partidos tradicion-

nales - liberal y conservador -, grandes terratenientes, multinacionales y empresarios, han terminado con el diseño de estrategias y prácticas de guerra sucia que han buscado mantener el Statu Quo.

El primer informe de Amnistía Internacional sobre la situación de derechos humanos en Colombia en 1980, reportó que la práctica de torturas, detenciones arbitrarias, allanamientos

ilegales, asesinatos y desapariciones, así como la vulneración del derecho a la defensa y de las garantías procesales en los tribunales militares, la declaración permanente del Estado de Sitio y en general el desconocimiento de los instrumentos internacionales de derechos humanos, reflejan, que más allá de los avances “técnicos” implementados por sus gobiernos, no se puede hablar simplemente de actos aislados de represión o conductas indebidas de agentes estatales, sino que existen violaciones generalizadas, sistemáticas y crecientes. Estos informes han señalado acertadamente que lo sucedido en las últimas cuatro décadas en Colombia es Terrorismo de Estado.

Las cifras de graves violaciones a los derechos humanos son alarmantes; organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos han registrado la comisión de más de 40.000 casos de Crímenes de Lesa Humanidad: masacres, torturas, desapariciones, detenciones arbitrarias y ejecuciones extrajudiciales en las últimas cuatro décadas en el desarrollo de las llamadas operaciones de contrainsurgencia o antiterroristas¹.

Según declaraciones de la Comisión de Naciones Unidas (ONU) y estadísticas de organismos de derechos humanos, el 85% de las violaciones a los derechos humanos en Colombia son cometidas por los grupos paramilitares que han actuado bajo el apoyo y coordinación de agentes estatales. Las acciones encubiertas han sido la constante en el desarrollo de la violencia política que vive el país, las víctimas se han seleccionado sin escrúpulo, a todas ellas se les ha considerado “enemigo interno”, calificativo constante que ha caracterizado la estrategia del Estado para desarrollar su política contrainsurgente. Defensores de derechos humanos, personas que luchan por mejorar sus condiciones de vida en barrios populares de grandes ciudades, líderes sindicales, organizaciones sociales, organizaciones de derechos humanos, son considerados una amenaza para el sistema. Las cifras por año son alarmantes, “4.000 personas fueron asesinadas por violencia política durante el año 2.004, 182 fueron desaparecidas y se cometieron 317 masacres en el primer trimestre del año 2005, la población desplazada fue de 62.000 personas, 11 murieron diariamente y 2.100 salieron del país por amenazas contra su vida”².

“Mientras todas las autoridades no reconozcan como legítima la labor de los defensores de derechos humanos, y ésta continúe siendo calificada como parte de la estrategia guerrillera contra el país, la democracia, el Estado y las Fuerzas Armadas, existirá un clima de hostilidad que seguirá favoreciendo las amenazas y ataques contra los defensores”³.

Los índices de homicidios por año, colocan a Colombia entre los países más violentos del mundo; la violencia es estructural y afecta a todos los sectores de la sociedad. La mayoría de las muertes por razones sociales terminan por convertirse en muertes por razones políticas, quedando en absoluta impunidad. Un problema estructural del estado colombia-

Conchi Abascal



Friso conmemorativo en el Palacio de Justicia de Bogotá.

1 Base de Datos. Colombia Nunca Más.

2 Datos de la ONG Consultoría de Derechos Humanos y Desplazamiento Interno -CODHES-. Mayo 2005

3 Declaraciones de la Representante Especial del Secretario General de la ONU sobre defensores de derechos humanos. Visita realizada en octubre del 2001 a Colombia

no es la impunidad en que quedan los crímenes, la cual es de un 97% en todos los delitos y en caso de crímenes de Lesa Humanidad o graves violaciones a los derechos humanos es de un 99%. Situación que evidencia un clima de protección a los victimarios para que continúen con sus acciones.

Igualmente, el conflicto en Colombia se ha expresado en una legislación permanente de guerra. La llamada Doctrina de Seguridad Nacional impuesta por Estados Unidos en toda América Latina ha tenido sus repercusiones. El país ha estado siempre gobernado bajo Regímenes Especiales, Estados de Sitio o Estados de Excepción emitidos según la coyuntura política y justificados siempre con la excusa de mantener el orden público. La promulgación de la Constitución de 1991 continuó el Estado de Sitio que se aplicó en el país durante más de 40 años por la declaratoria de Estados de Comoción Interior y el Estado de Guerra Exterior.

En los últimos años se han promulgado cuatro grandes leyes que le dan tratamiento de guerra al conflicto colombiano: El Estatuto de Seguridad, promulgado en 1978, otorgó facultades ilimitadas a la fuerza pública para allanar o detener sin orden judicial. En este período se incrementaron las torturas, las ejecuciones extrajudiciales y la desaparición forzada. En 1988 se emite el Estatuto para la Defensa de la Democracia, el cual dio origen a los tribunales militares que juzgaron de forma sumaria a miles de opositores, sin las mínimas garantías procesales. En el marco de la Constitución de 1991 se crea el Estatuto para la Defensa de la Justicia, con el cual se desarrolla la justicia regional enfocada a asumir los casos de terrorismo, narcotráfico y violencia política, desatándose la persecución a los activistas sociales y la penalización de la protesta social. Finalmente, en el año 2001, se pone en marcha la Ley antiterrorista que amplía aún más las prerrogativas de la fuerza pública (allanamientos y detenciones sin orden judicial), involucra a la población civil en el conflicto y genera nuevos mecanismos de impunidad. A pesar de que esta ley fue declarada ilegal, se sigue aplicando de hecho en todas las regiones del país.

Es imposible comprender la génesis y la creciente intensidad del conflicto social y armado en Colombia sin contemplar el papel determinante de los objetivos y las estrategias del gobierno de los EE.UU. en la región. Antes de 1925 ya este gobierno había enviado tropas a Colombia en tres ocasiones diferentes para “restaurar el orden” y “proteger los intereses estadounidenses”. La “estabilidad regional” ha sido un objetivo primordial que se ha procurado con toda suerte de recursos políticos y militares, operaciones clandestinas y descubiertas.

Desde la doctrina Yarborouhg que en 1962 fundamentó la organización de grupos cívico militares encargados de la comisión de actos terroristas contra “conocidos partidarios del comunismo”, pasando por una OEA instrumentalizada y dócil para expresar y ejecutar bajo la apariencia de neutralidad internacional lo ordenado por Washington, hasta la gigantesca operación militar y política con más de 4.000 millones dólares puesta en marcha en 1999 para intentar reasegurar el control territorial después de que en 1998 fuese elegido Hugo Chávez presidente en Venezuela.

En este escenario cumplen un papel principal los medios masivos de comunicación controlados por pocos y poderosos grupos nacionales e internacionales y las Fundaciones articuladas a estos medios y encargadas de crear ideas sobre lo posible, lo deseable y lo imposible con relación al devenir de Colombia y la Paz que se puede alcanzar. El control de la opinión pública nacional e internacional son cruciales en el proceso de sofocar la rebelión de los pueblos andinos y asegurar la “estabilidad regional” con una “Paz” funcional a los intereses de las grandes corporaciones multinacionales.

Con la Declaración de Londres en Julio de 2.003 los EE.UU y el gobierno de Álvaro Uribe lograron que la Unión Europea apoyara política y financieramente esta operación de reaseguramiento territorial que exige la eliminación real de garantías ciudadanas fundamentales bajo la equívoca denominación de la “Seguridad Democrática”.

Estrategia contrainsurgente: El paramilitarismo

El Estado colombiano también ha recurrido a la promulgación de leyes de carácter transitorio o permanente para legalizar sus acciones de guerra sucia. Frente a la violencia política desatada en los años sesenta y al surgimiento de grupos insurgentes. Se promulgó en forma transitoria y bajo el estado de excepción el Decreto 3398 que establecía poderes al ministro de Defensa Nacional, facultándolo para que civiles fueran utilizados en actividades y trabajos que contribuyeran al reestablecimiento de la “normalidad del país”, amparando cuando lo estimara conveniente y como de propiedad particular, la existencia de armas que eran consideradas de uso privativo de las Fuerzas Armadas. Así se armaron los primeros grupos de civiles amparados por el Estado. Este Decreto fue convertido en legislación permanente en 1968 mediante la ley 48⁴. Luego, en 1994, el actual presidente de Colombia y entonces gobernador de Antioquia, Álvaro Uribe Vélez, legalizó los grupos paramilitares mediante la promulgación de una ley que creó las Cooperativas de Seguridad Privada - CONVIVIR-.

Desde el mes de noviembre de 2002, se inició un proceso de negociación con los grupos paramilitares, días después acordaron una tregua; pero los hechos de violación a los derechos humanos continuaron y éstos hablan por si solos: “A las 2.339 víctimas producidas durante las negociaciones, cuyos asesinatos o desapariciones van a quedar en la impunidad, deben agregarse las por lo menos 10.660 víctimas que perdieron la vida a manos de los paramilitares entre 1996 y 2002”⁵.

El proceso de legalización del paramilitarismo en Colombia, llega actualmente a la aprobación de la Ley de Justicia y Paz el pasado 21 de junio de 2005 por el congreso de la República, convertida en ley de la República un mes después con la firma del presidente Álvaro Uribe Vélez. Esta ley pretende firmar con quienes han cometido crímenes atroces, un pacto de impunidad, dejando sin castigo a los responsables de estos hechos, desconociendo a las víctimas y ocultando la verdad de lo sucedido en una de las etapas más terroríficas que haya conocido el país en las últimas dos décadas.

Dicho proceso se ha caracterizado por el ocultamiento deliberado del pasado y del presente. El pasado, en el que no se han desvelado los financiadores, los planeadores, los poderes locales, regionales, nacionales, militares y policiales que crearon y apoyaron los grupos paramilitares y en el presente no se desvelan las estructuras en las que el Estado continúa siendo amparador y encubridor de intereses privados. No se contemplan los más mínimos criterios éticos de Verdad, Justicia y Reparación Integral para con las víctimas de estos crímenes.

Igualmente, este proceso lleva implícito la legalización de los capitales del narcotráfico con la implementación de megaproyectos agroindustriales como el cultivo de palma africana, caucho, cacao, la deforestación de grandes extensiones de tierras destinadas a la extensión ganadera o de proyectos de infraestructura; y además, se pretenden legalizar las tierras usurpadas a los campesinos que desplazaron en todo el territorio nacional.



Betty Udensen

4 Ley 48 de 1968 “Por la cual se adoptan como legislación permanente algunos decretos legislativos, se otorgan facultades al Presidente de la República y a las asambleas, y se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones”.

5 “Una Metáfora: Justicia y Paz” Comisión Colombiana de Juristas. Bogotá 21 de junio de 2005.

En la esfera de lo social el conflicto colombiano ha venido degradándose y la crisis humanitaria es de dimensiones alarmantes. Se manifiesta en una economía de guerra que está en estrecha relación con la implementación del modelo neoliberal, con la ejecución de grandes megaproyectos y la generación de condiciones favorables para que las multinacionales exploten y saqueen los recursos naturales y la materia prima que posee el país.

La tasa de desempleo es la más alta en la historia de Colombia. Según cifras oficiales del DANE, alcanza el 17.9% que equivale a 3,6 millones de desempleados(as), pero en regiones del país como la costa pacífica, las tasas reales alcanzan el 60%, mientras el subempleo en la nación se ubica en un 30.9%⁶ y las políticas del gobierno la incrementan y agravan las precarias condiciones de los trabajadores. Colombia sigue estando entre los países con el más alto índice de desempleo en América Latina, casi el 70% de las entidades de servicios públicos como la salud y la educación han sido privatizadas, se criminaliza la protesta social como aplicación de políticas neoliberales y se elimina toda expresión de oposición política por medio de la guerra sucia.



Conchi Abascal

La desigualdad social y la inequidad en la distribución de la riqueza son el principal problema que enfrenta el país. En el año 2004, el 31% de la población vivía en la indigencia y el 66%, en la absoluta pobreza, en un país que posee grandes riquezas en recursos naturales.

La desigualdad social y la inequidad en la distribución de la riqueza son el principal problema que enfrenta el país. En el año 2004, el 31% de la población vivía en la indigencia y el 66%, en la absoluta pobreza, en un país que posee grandes riquezas en recursos naturales.

Entre la Guerra y la Paz

Las violaciones a los derechos humanos descritas anteriormente, se dan en un contexto de conflicto social y armado entre grupos armados de oposición y el Estado que dura ya cerca de 50 años. Las guerrillas surgieron en los años cincuenta, durante la época conocida como la “Violencia”. Se calcula que entre 1.948 y 1957 fueron asesinadas, desaparecidas y masacradas cerca de 300.000 personas en una guerra desatada por los partidos Liberal y Conservador contra el campesinado minifundista. En este período, se formaron grupos armados algunos de ellos vinculados a los partidos liberal y comunista; que más adelante en los años 60 y 70 formarían los principales grupos guerrilleros de la historia de Colombia: Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de liberación (EPL), La Organización Indígena Quintín Lame y el Movimiento 19 de Abril (M- 19).

Estas organizaciones se fortalecieron a lo largo y ancho de la geografía nacional debido al abandono estatal en las poblaciones locales y rurales. La respuesta del Estado fue la de crear los escuadrones de la muerte, que tenían como objetivo debilitar a estos grupos y desarrollar acciones de “limpieza” contra cualquier foco considerado comunista. Organizaciones campesinas, estudiantiles, sindicales, de derechos humanos, el partido comunista entre otras, figuraban en los manuales de instrucción

Cocina de una casa del Corregimiento de San Juancito. (Departamento de Norte de Santander).

6 Diario “El Tiempo”, domingo 3 de marzo de 2002, página 1-18.

de las fuerzas armadas como objetivos militares. Estos escuadrones de la muerte fueron consolidando sus estructuras con el apoyo de las fuerzas armadas, narcotraficantes y terratenientes, dando lugar al complejo fenómeno del paramilitarismo en Colombia.

Desde la década de los 80 se ha desarrollado una estrategia militar por parte del Estado encaminada a eliminar las organizaciones insurgentes con intentos esporádicos de entablar soluciones negociadas al conflicto. El 1982, se llevó a cabo un “proceso de paz” que incluyó una amnistía para los presos políticos y dos años después se acordó un alto al fuego con casi todos los grupos guerrilleros. Sin embargo, estos fueron interrumpidos por ambas partes. Durante 1985 se firma un acuerdo entre el gobierno y la guerrilla de las Fuerzas Armadas de Colombia (FARC) que permitió la desmovilización de un número significativo de sus integrantes dando origen al partido político de oposición Unión Patriótica (UP), el cual ha sido exterminado sistemáticamente por el mismo Estado. En este mismo año, los principales grupos guerrilleros formaron la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB) para presentar una agenda común de negociación con el gobierno.

A finales de los 80 y comienzos de los 90 se desmovilizan varios grupos guerrilleros tras las ofertas del gobierno de garantizar su participación política. El Movimiento 19 de Abril (M-19) firmó en marzo de 1.990 un acuerdo de amnistía y se reorganizó en el grupo político Alianza Democrática M-19, para participar en las elecciones presidenciales y en la Asamblea Nacional Constituyente que se llevaron a cabo en los meses de mayo y diciembre del mismo año.

Oscar Pacencia



Columna del Ejército de Liberación Nacional.

En 1991, se desmovilizaron otras tres organizaciones guerrilleras: La organización Indígena Quintín Lame, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), y una gran mayoría del Ejército Popular de Liberación (EPL). Estos grupos formaron partidos políticos legales para participar en las elecciones y en la Asamblea Constituyente que reformó la Constitución Política de Colombia. Mientras tanto en el año 1992, el gobierno de Cesar Gaviria declaró la “Guerra Integral” a la guerrilla y aunque los reportes de guerra de las fuerzas armadas decían que se había incrementado el número de muertes en combate, informes de organismos nacionales e internacionales de derechos humanos constataron que la mayoría eran civiles. Seguidamente, en el año 1993, se desmovilizan 300 combatientes de la Corriente de Renovación Socialista (CRS), una disidencia del grupo insurgente Ejército de Liberación Nacional (ELN).

En 1997 se llega a un acuerdo entre el gobierno y el Ejército de Liberación Nacional -ELN- para iniciar negociaciones de paz. La propuesta del ELN fue la de iniciar un proceso que llamó “Convención Nacional”. Este proceso se abortó por las presiones del gobierno para que este grupo se desmovilizara y por todas las amenazas de muerte de líderes de organizaciones sociales que participaron en su convocatoria. Simultáneamente se inició en 1998 un proceso de negociación con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Con las FARC, el acuerdo inicial consistió en otorgar una zona de despeje de 42.000 km² en el sur del país para iniciar conversaciones sobre doce puntos que recogían los graves problemas políticos, sociales y económicos del país y en la cual se le posibilitaba la participación a la población civil a través de sus organizaciones más representativas. A pesar de la expectativa creada para tratar los proble-

mas más estructurales del país como: El desempleo, la educación, una reforma agraria para los campesinos, el paramilitarismo, la impunidad, la pobreza, los recursos naturales, el desplazamiento forzado, entre otros, ninguno, en lo más mínimo fue resuelto en las mesas de negociación; por el contrario, la crisis social se profundizó gravemente y se dio un escalamiento de la guerra. En la actualidad, no existe ningún proceso de negociación política entre el gobierno y los grupos insurgentes en Colombia.

El Plan Colombia, sustentado en la lucha contra el narcotráfico y que ha significado un auge de la guerra, sigue siendo el mecanismo por el cual se viene llevando a cabo la intervención militar de los Estados Unidos con presencia de personal militar, asesores y apoyo económico para la compra de armamento.

El componente militar del Plan Colombia ha agravado la situación de los derechos humanos, los gobiernos no han hecho nada para prevenir las causas del desplazamiento forzado y su política se reduce a dar paliativos en atención humanitaria, haciendo caso omiso a las recomendaciones de Naciones Unidas tendientes a proteger la población en alto riesgo. Al respecto, la Defensoría del Pueblo ha manifestado: “ la contribución directa del Plan Colombia al aumento de las violaciones a los derechos humanos y a la potenciación del conflicto y la crisis humanitaria, no puede estar sujeta a ser calificada a partir de acuerdos bilaterales sino que corresponde a una responsabilidad universal, multilateral, en materia de derechos humanos que implica instancias y obligaciones a la comunidad internacional para poner fin a tal escalamiento bélico y sus consecuencias”⁷.

La ejecución del Plan Colombia ha incrementado el desplazamiento forzado de más de 3 millones de personas como consecuencia de los bombardeos, fumigaciones, acciones de grupos paramilitares, operativos militares y de la guerrilla, constituyendo actualmente un problema social y humanitario de gran magnitud. La mayoría de los desplazados son mujeres y menores de edad. Las personas en situación de desplazamiento se ubican en zonas marginales y en los cordones de miseria de las grandes ciudades, son estigmatizadas y no cuentan con la protección del Estado, por lo que es casi imposible que ejerzan derechos fundamentales como salud, educación, vivienda, seguridad y que puedan retornar a sus lugares de origen puesto que la tendencia del conflicto ha sido la de agudizarse.

En este aspecto, la Alta Comisionada de Naciones Unidas en Colombia, en su informe presentado a la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra en el 2002, aduce que la falta de una política para prevenir el desplazamiento forzado se debe a: “ El compromiso de priorizar el tema resulta insuficiente. Esto se evidencia por la limitada asignación y ejecución de recursos; por la falta de una inequívoca orientación a la fuerza pública para que dé prioridad a la protección de la población; por la ausencia, en general, de sanciones a los responsables de las omisiones; por la impunidad generalizada de los responsables de los desplazamientos (...)”⁸

7 Ver resolución Nº 4 de la Defensoría del Pueblo del 12/2/01 sobre el impacto de las fumigaciones en 11 proyectos de desarrollo en el Putumayo de Colombia.

8 Distr. General - E/CN.4/2002/17 .13 de marzo de 2002. Comisión de Derechos Humanos - 58º Período de sesiones. Informe de la Alta Comisionada de la ONU para Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia.

DATOS DE LA REALIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA

Ubicación geográfica

Colombia tiene una superficie de 1.141.748 Km², su geografía ha determinado el desarrollo social, político, cultural y económico del país. Está ubicada en la parte noroeste de Sudamérica, limita al norte con Panamá y el mar del Caribe, al este con Venezuela y Brasil, al sur con Perú y Ecuador y al oeste con el océano Pacífico. Colombia es el único país de Sudamérica con costas tanto en el mar del Caribe (Atlántico), como en el océano Pacífico.

La diversidad natural ha sido determinante en el aspecto cultural; las relaciones entre los indígenas autóctonos, los descendientes de los colonos españoles y la población traída como esclava de África han dado como resultado una población mayoritariamente mestiza.

Contiene el 10% de la flora y fauna del mundo, pese a que su extensión geográfica apenas alcanza al 1% de la tierra. Sus aguas y tierras albergan a más de 130.000 especies de plantas. Ocupa el segundo lugar en el orden mundial en anfibios y el tercero en reptiles.

Está dominada por una topografía de montañas: La Cordillera de los Andes está separada por los ríos más importantes; el río Magdalena y el Cauca. La Cordillera ha determinado los flujos de población desde tiempos precolombinos y el 70% de la población se concentra alrededor de las montañas.



Indicadores Demográficos

- La población colombiana alcanza los 43 millones de habitantes con una densidad de 39 habitantes por km². La población es bastante joven, siendo el 46,5% menor de 19 años y el 20% mayor de 40. El crecimiento de la población entre 1995- 1999 se situaba en torno al 1,9% anual, encontrándose entre las tasas más altas del mundo. El 73% de la población se concentra en las principales ciudades del país: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Cartagena.
- La tasa de natalidad se mantiene constante y a niveles muy altos (27,4‰), siendo 3 el número de hijos por familia en las ciudades y cinco en las zonas rurales.
- La esperanza de vida al nacer es de 70 años y la mortalidad infantil es de un 30‰, pero en zonas como el Chocó es de 47 años y 144‰ respectivamente.
- La educación primaria es gratuita y obligatoria entre los seis y doce años. La secundaria tiene una duración de seis años. El analfabetismo alcanza al 13% de la población, y el acceso a la Universidad pública es de 1 por cada 10 aspirantes.
- Las viviendas sin agua potable o sin electricidad oscilan entre el 30-40% del total. Hay un médico por cada 1.200 habitantes y una cama por cada 600 enfermos.
- El resultado del indicador Gini, utilizado universalmente para medir la distribución del ingreso, pone a Colombia a competir firmemente por el segundo puesto como país más inequitativo, con Brasil (60,7) y Nicaragua (60,3) en este continente.

Niños pobres en el sur de Bolívar.



Oscar Paciencia

Economía

La mayoría de los países latinoamericanos mejoraron su economía hasta la segunda mitad del siglo XIX debido al éxito que tuvieron en la exportación de uno o dos cultivos y por ello emergieron las burguesías agro-exportadoras y se fortalecieron los estados-nación con un fuerte compromiso con las ideas del liberalismo económico y del libre mercado. En Colombia este proceso se inició solo a comienzos del siglo XX con las crecientes exportaciones del café.

A partir de los años 50 se empezó a diversificar la economía; el Banco Mundial apoyó la construcción del ferrocarril del Atlántico, principal arteria vial para la época que colocó regiones aisladas a la disposición de los mercados mundiales con las reservas de petróleo (éste fue el caso de las zonas sobre el río Magdalena), oro y recursos hidroeléctricos. Por otra parte, también se vio estimulada la agricultura encaminada al mercado.

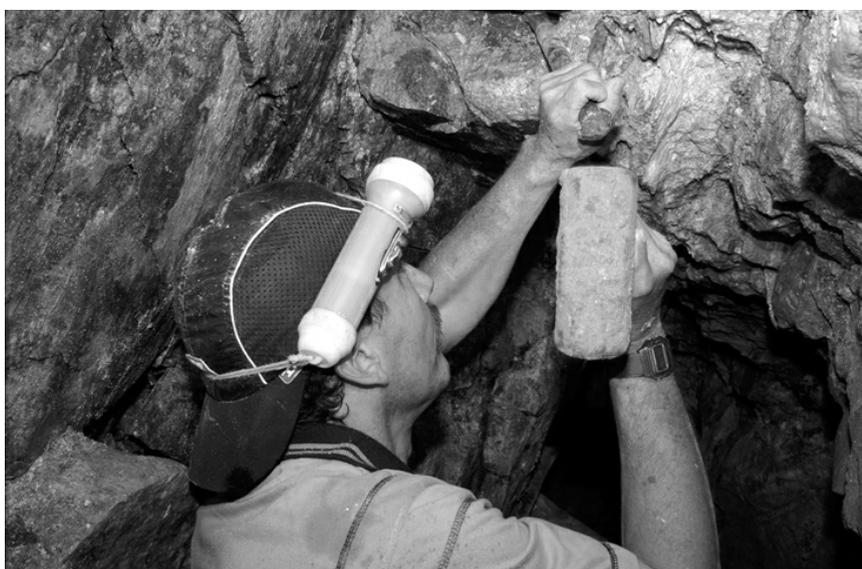
Las haciendas comerciales y a gran escala fueron promovidas por políticos y terratenientes a partir de los 60 a fin de abastecer a la creciente población urbana, generar ingresos por exportación y financiar la expansión industrial. Surgieron los sectores azucareros, algodóneros, arrozeros y las exportaciones del banano se ampliaron; entre tanto el sector de las flores se fortaleció con mano de obra barata debido a la vinculación principalmente de las mujeres, representando el 12% del total de las exportaciones de los productos agrícolas no tradicionales en la década de los 70.

El “éxito relativo” de la economía en Colombia se ha debido a varios factores:

- El narcotráfico ha jugado un papel importante en evitar los efectos negativos de la recesión económica colombiana durante los años 80. Aunque estudios sobre el tema calculan que un gran porcentaje de dinero se ha repatriado y solo una pequeña cantidad se ha invertido en consumo suntuario y finca raíz, es un factor muy importante en la “estabilidad económica del país”.
- Las exportaciones del café, como base de la economía del país en los años 70 y mediados de los

80 se cotizaron mejor que otros productos a nivel mundial.

- A mediados de los 80, las reservas de petróleo y carbón empezaron a generar ganancias en dólares para el país. En 1991 se coloca como el sector más importante de la economía colombiana al encontrar un nuevo campo petrolero en los Llanos orientales (Cusiana) por un Consorcio internacional cuyo principal socio ha sido la British Petroleum Company.



Oscar Paciencia

Desde comienzos de los años 50, Colombia ha tenido dos economías: Una formal que ha dependido de los condicionamientos de la Banca Mundial, las empresas transnacionales y los capitales privados provenientes básicamente del narcotráfico y que en la actualidad está determinada por la extracción de petróleo, carbón, oro y la agroindustria de monocultivos como la palma africana y la otra, la economía informal, generada por el sistema económico impuesto mediante el neoliberalismo, en la cual se establece la mayoría de la población, en unas condiciones de incertidumbre y de extrema pobreza.

Minero de la mina El Gallo.

En 1974 las ganancias de los capitalistas se desploman y se comienza a hablar nuevamente del cambio de modelo. Se asiste entonces al replanteamiento del discurso de la modernización. Esta vez son las recetas neoliberales las que deben pro-

piciarla, camino que es allanado por la apertura económica de 1990 y la Constitución de 1991.

La noción de modernización es igual a capitalismo, en sus diferentes modelos o políticas de expansión: en el siglo pasado lo moderno significó libre cambio, luego construcción del mer-

cado interno de mercancías y fuerza de trabajo, más tarde industrialización, posteriormente sustitución de importaciones y hoy neoliberalismo y globalización, encontrando la armonía perfecta con el ALCA, TLC y Plan Colombia que se viene desarrollando desde 1999.

La mitad de la población vive por debajo de la línea de pobreza. En cambio, la población más rica (20%) acapara el 55% de los ingresos, en tanto que la más pobre (53%) sólo recibe el 17, 6% de los mismos. El 0,9% de los propietarios poseen el 40% de las tierras explotables, mientras el 66% de los campesinos son dueños únicamente del 5% de la superficie agraria.

Las mayores dificultades son, además de su dependencia de los países desarrollados (el 50% de las importaciones provienen de Estados Unidos, quienes controlan también la mayoría de las exportaciones), la pequeña dimensión de las empresas, la insuficiencia del mercado nacional, la dependencia de las materias primas extranjeras, la excesiva concentración geográfica y la excesiva deuda acumulada.



Gearóid

Vista de Ciudad Bolívar.

El problema de la deuda.

- Más del 35% del presupuesto se destina al pago del servicio de la deuda.
- Las condiciones de pago son onerosas. Antes, el crédito externo se contrataba a 22 años, con intereses del 5.5%. Hoy los plazos son inferiores a 9 años, con tasas de interés superiores al 11%.
- De financiar el desarrollo se pasó a la financiación empresarial y comercial.
- Se promueven inversiones financieras en condiciones de mercado.
- Antes, con la deuda se financiaba la construcción de hidroeléctricas, carreteras, etc., hoy, el 85% de la deuda es para pagar servicio de la propia deuda.
- Se produce una transferencia neta de capitales al exterior.
- Deuda interna: Instituto de la Seguridad Social, Ecopetrol, Telecom, Fondos de Pensiones.

Presupuesto general de la Nación 2003-2004 (Miles de millones de pesos)				
Concepto	2003	2004	Variación %	Participación %
Gastos de personal	7.895	8.427	6.7	
Gastos generales	2.150	2.571	19.6	
Transferencias	23.521	29.153	23.9	
Operación comercial	536	516	-3.7	
1. Total funcionamiento	34.103	40.667	19.2	52.37
Deuda externa (amortización)	7.241	5.106	-29.5	
Deuda externa (intereses)	4.586	5.447	18.8	
Deuda interna (amortización)	8.224	9.820	19.4	
Deuda interna (intereses)	5.520	7.399	34.0	
2. Total servicio de la deuda	25.571	27.772	8.6	35.76
3. Inversión	8.131	9.209	13.3	11.85
Total presupuesto	67.805	77.648	14.5	100

Fuente: DNP

COLOMBIA: UNA DEMOCRACIA GENOCIDA

El origen de un Estado bipartidista

La imagen de Colombia como una de las democracias más antiguas de América Latina tiene su origen en un estado bipartidista. El partido Liberal y el Conservador se fundaron hace más de 150 años; justo 30 años después de que Simón Bolívar ganara la batalla de independencia de España.

Las características del sistema político colombiano pueden deducirse por los intereses de estos dos partidos después de la independencia que se remonta hacia 1819. Como parte de la Confederación de la Gran Colombia junto con Venezuela y Ecuador, Bolívar buscaba crear un estado fuerte que fuera capaz de forjar la unidad; pero en 1830, después de su muerte, la Confederación se disolvió. Las rivalidades locales y regionales no se hicieron esperar e incluso el concepto de ejército fue puesto en duda, debido a que poderosos terratenientes lo asociaban con el centralismo de Bolívar. Esto dio lugar en 1.840 a la fundación de los conocidos partidos políticos tradicionales en Colombia.

No han tenido diferencias políticas de fondo; sin embargo, el anti-clericalismo de los Liberales fue la única característica que los diferenció. De hecho, los partidos eran coaliciones muy débiles de grandes te-

rratenientes y comerciantes con fuertes arraigos regionales. La hacienda fue la unidad de producción con el interés de fortalecer gobiernos regionales que mantuvieran las condiciones de explotación, dominación, y exclusión de las mayorías.

Las pugnas entre Liberales y Conservadores terminaron en el año 1.957 con un acuerdo entre los dos partidos conocido como el Frente Nacional. Éste consistió básicamente en la alternancia en el poder desde 1958 por espacio de 16 años en períodos de cuatro años, dividiéndose todos los puestos del gabinete, la rama judicial, las corporaciones del Estado, los cuerpos legislativos de la Cámara y el Senado y los consejos municipales.

Fue a través de este acuerdo que los partidos superaron su conflicto para controlar el poder estatal y los recursos asegurándose de que un tercer partido no pudiera llegar al poder. Este acuerdo también le dio a Colombia una “imagen de democracia”, puesto que se dieron elecciones periódicamente sin que las fuerzas armadas intervinieran permitiendo un marco estable para la expansión de la agricultura comercial y el auge de la industrialización que se dio en los años 60 y 70.

La violencia

En Colombia históricamente se han marcado dos épocas de violencia contra cualquier forma de expresión popular y social muy diferenciadas:

La primera, la de comienzos del siglo XX hasta finales de los años 30, caracterizada por-

que llegó con un tardío proceso de industrialización y de integración del país a las dinámicas internacionales del capitalismo. El desarrollo de la industria dio origen a la clase obrera. El naciente movimiento obrero surgió con un profundo sentimiento antiimperialista: obreros bananeros

de los enclaves de la United Fruit Company, obreros petroleros de la Tropical Oil Company, los braceros y marineros del río Magdalena por donde se sacaban al exterior tanto el banano como el petróleo, le impusieron el ritmo a la lucha y protesta social. En 1928 la huelga de los trabajadores bananeros termina en una masacre: más de 3.000 obreros y familiares de éstos son asesinados por el ejército para proteger los intereses de la transnacional.

Las pugnas entre Liberales y Conservadores para definir un modelo agrícola y de industrialización acorde con el desarrollo capitalista en los años 40, tuvo el mayor impacto con el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948. Este asesinato desató una serie de conflictos y revueltas urbanas que se le conocen como el Bogotazo y a esta época de barbarie como el “período de la violencia: 1948-58”. Se caracterizó por extender los métodos de terror a todas las áreas rurales de Colombia: campesinos, líderes populares, mujeres y niños eran torturados, desaparecidos y masacrados. Es ahora cuando se produce el surgimiento de grupos de resistencia armada en medio de una situación social degradante.

Esta guerra civil cobró la vida de unas 300.000 personas. Así, los conflictos locales, la pobreza, la lucha por la tierra, las divisiones partidistas, los intereses entre las élites y los terratenientes fueron canalizados dentro de una contienda interpartidista. Los Conservadores, que ostentaban el poder de las Fuerzas Armadas, atacaron a los Liberales. Para responder al terror, éstos organizaron ejércitos de guerrilleros incorporando a personas de extracción popular, obrera y

campesina, ligadas con luchas agrarias en la zona del sur de los Departamentos de Tolima, Santander, y en los Llanos Orientales. Estos movimientos guerrilleros de los años cincuentas surgieron como una forma de organización forzada para confrontar el terror y no como un proyecto político-insurreccional para la toma del poder del Estado o del gobierno.

La segunda época de violencia, se da a mediados de los 60s. Esta fase se caracterizó por: la formación y orientación de las Fuerzas Armadas del Estado bajo la Doctrina de Seguridad Nacional y la aplicación de fundamentos del Conflicto de Baja Intensidad. Dentro de este marco se desarrollaron estrategias para aniquilar cualquier expresión popular o social mediante la guerra sucia y “justificada” en el conflicto social y armado existente. La aplicación de estas estrategias han determinado el surgimiento de movimientos sociales, políticos, de resistencia y grupos insurgentes. Este período iniciado en la década de los 60s se prolonga hasta la actualidad.

Los aspectos que caracterizan este ciclo de violencia pueden describirse así: en el aspecto político ha continuado el juego del poder mediante los partidos, donde el botín burocrático y presupuestario ha desembocado en la corrupción, uno de los problemas estructurales de la sociedad colombiana. Los problemas sociales han sido de manejo y tratamiento de las fuerzas armadas, para lo cual se dotó el Estado de una gama de legislación represiva plasmada en los estados de sitio o de excepción que les han otorgado privilegios para que los mismos tribunales militares los juzgue por sus delitos, lo que hace que la impunidad esté garantizada.

Los movimientos insurgentes

El origen de los movimientos insurgentes en Colombia ha sido la respuesta a la exclusión social, económica y política, causas estructurales que aún persisten. Las primeras guerrillas surgen inmediatamente en los años de la “post-violencia” cuando empezó a consolidarse el acuerdo del Frente Nacional.

Durante la primera mitad del siglo XX la situación agraria se constituye en el objeto princi-

pal de tensiones y violencias. Dentro de este orden se insertó un modelo político clientelista y de caudillos que provocó un auge de movilizaciones agrarias que fueron reprimidas de manera cruel. Pese a ello, estos procesos van ganando fuerza e independencia de los partidos hasta crear proyectos profundamente populares. Campesinos leales al partido comunista empezaron a cuestionar el orden establecido e iniciaron una serie de tomas de tierras con un componente armado.



Emisora de radio del Ejército de Liberación Nacional.

Terratenientes y dueños del poder político por su parte, con el apoyo de las fuerzas estatales, también le dan continuidad a antiguas modalidades de confrontación y represión como respuesta a los levantamientos campesinos en la lucha por la tierra. Las bandas de “los chulavitas” de los años 40 y 50 van pasando de la movilidad continua al asentamiento territorial en las haciendas de los terratenientes, desde donde asesinan campesinos que habían iniciado un proceso de recuperación de tierras.

En los 70s, estos grupos, bajo la denominación de Mano Negra, Kankil y MAS (Muerte a Secuestradores) y con el apoyo de las fuerzas estatales, van a dar el salto hacia la conformación de los grupos paramilitares hoy autonombrados como AUC (Autodefensas Unidas de Colombia), que junto al narcotráfico, configuran el complejo conflicto colombiano generando una descomposición social de grandes proporciones.

La autonomía política que paulatinamente adquieren los movimientos campesinos, dio origen a otros movimientos insurgentes con autonomía propia y orientaciones revolucionarias.

Entre los primeros que se formaron se encuentra el MOEC (Movimiento Obrero, Estudiantil, Campesino), el FUAR (Frente Unido de Acción Revolucionaria), las guerrillas de Tulio Bayer en las regiones del viejo Caldas, Tolima y Huila. La influencia de los procesos de Liberación Nacional en el contexto exterior (Cuba, China, Vietnam, Argelia y Albania), alienta, en los años sesenta, la aparición de las primeras guerrillas de naturaleza ofensiva, diferenciadas, con programas con fuerte arraigo campesino y agrario (Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC), y otras con una política más integradora del campo y la ciudad (El Ejército Popular de Liberación, EPL y el Ejército de Liberación Nacional, ELN). Para los 70s, la lucha guerrillera incorporará como escenario la ciudad. Surgen nuevas organizaciones como el Movimiento 19 de Abril, M-19, el Destacamento Pedro León Arboleda y el Movimiento de Autodefensa Obrera.

Otros grupos más pequeños surgieron entre los 70 y 80. Los más importantes con sede en el sur del país eran: El Indigenista Quintín Lame y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

Procesos de Paz: “Esperanzas y sueños truncados”

Cronología

De manera histórica los Procesos de Paz en Colombia han dejado grandes frustraciones, todos caracterizados por una ausencia del sentir y el disenter de la población civil, muchos de ellos traicionados, estigmatizados, exterminados y sin avances mínimos en las causas estructurales que originaron el conflicto social y armado.



Banco de datos de CINEP

Encuentro entre la comandancia de las FARC con la Comisión de Paz en la zona del Caguán

Esta es su cronología:

1982-1986 El gobierno de Belisario Betancourt inicia gestiones con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) que desembocan en marzo de 1984 en la firma de un acuerdo de cese del fuego por parte de la guerrilla. En 1985 una parte de las FARC se desarma y crea el partido Unión Patriótica junto a otros sectores populares. Tras conseguir 14 escaños al Congreso en 1986, el movimiento fue progresivamente desarticulado debido al asesinato de más de 3000 militantes, incluyendo a dos candidatos presidenciales, a manos de paramilitares.

1986-1990 El Movimiento 19 de abril depone las armas en 1990 tras un año de negociaciones con el gobierno de Virgilio Barco y forma un partido político. Su máximo líder y candidato a la presidencia Carlos Pizarro es asesinado ese mismo año en plena campaña electoral. Además, numerosos exintegrantes del M-19 corren la misma suerte durante ese año.

1990-1994 Durante el mandato del presidente César Gaviria, varias organizaciones guerrilleras se desarman en 1991, incluidas el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el indígena Quintín Lame. Sin embargo, el fracaso de las conversaciones con las dos mayores fuerzas insurgentes, las FARC y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), en 1991 y 1992 en Venezuela y México generan un auge de la guerra.

1994-1998 Ante los escándalos por denuncias de financiamiento de la campaña electoral de Ernesto Samper, con fondos provenientes del narcotráfico, la guerrilla evita el acercamiento a las posturas presidenciales y lanza una ofensiva contra el Ejército. En febrero de 1997 el ELN y representantes oficiales llegan a un preacuerdo para iniciar gestiones de paz, que fueron congeladas ante el uso electoral que los partidos hicieron de las gestiones.

1998-2002 Negociaciones con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

En julio de 1998 se produjo la reunión entre el Presidente Andrés Pastrana y el máximo responsable de las FARC Manuel Marulanda con el ánimo de poner en marcha un proceso de negociación. Se anuncia que en los primeros tres meses el gobierno retirará sus fuerzas de una zona del sur del país para iniciar allí diálogos. Tras diversos retrasos se establece una zona de despeje de 42.000 km² en torno al municipio de San Vicente del Caguán al sur del país. En enero de 1999 delegaciones de ambas partes se reúnen en esta área desmilitarizada.

Gobierno y guerrilla dan a conocer una agenda de negociación conjunta con 12 puntos

y 43 temas. Ésta es la enumeración de los 12 puntos:

- 1- Solución política negociada.
- 2- Protección de los Derechos Humanos.
- 3- Política agraria integral.
- 4- Explotación y conservación de los recursos naturales.
- 5- Estructura económica y social.
- 6- Reformas a la justicia, lucha contra la corrupción y el narcotráfico.
- 7- Reforma política para la ampliación de la democracia.
- 8- Reformas del Estado.
- 9- Acuerdos sobre Derecho Internacional Humanitario.
- 10- Fuerzas Militares.
- 11- Relaciones internacionales.
- 12- Formalización de los acuerdos.

La pauta sobre el avance de las negociaciones la comenzó a dar el ritmo de trabajo de las comisiones temáticas tanto del gobierno como de la guerrilla. Estas comisiones fueron encargadas de convocar a las audiencias públicas para escuchar las propuestas de reformas políticas y sociales de los diferentes sectores de la sociedad. Estas recomendaciones se recopilaron y llevaron como material de trabajo a la mesa de negociación, que se encargó de traducir las propuestas en acuerdos. Pero las contradicciones continuaron y este proceso se rompió en febrero de 2002.

1999 Las Negociaciones con el Ejército de Liberación Nacional (ELN)

A finales del año 1999 se produjeron varios encuentros fuera de Colombia con el objetivo de facilitar la realización de la Convención Nacional propugnada por el ELN y que contaría con la participación de distintos sectores de la sociedad civil.

El objetivo de la Convención sería crear un espacio de debate y discusión con la sociedad civil donde se analizaran los problemas estructurales de la nación y se buscaran salidas políticas. El objetivo final sería llevar a cabo las transformaciones necesarias que posibilitaran un gran acuerdo político y social entre la mayoría de los sectores de la sociedad con el fin de poner fin a las causas históricas de in-

justicia económica, ausencia de democracia y marginación social.

La Convención Nacional haría posible establecer un Acuerdo Nacional que permitiese buscar los mecanismos necesarios para la transición a un nuevo modelo de sociedad. Ese Acuerdo Nacional se encargaría de convocar a una Asamblea Nacional Constituyente donde se pondrían los cimientos para la construcción de las nuevas bases políticas, económicas y sociales de la nueva Colombia.

Los seis grandes temas que se discutirían eran el de la soberanía nacional, los recursos naturales, el modelo de desarrollo económico, los derechos humanos, el narcotráfico y las minorías. La metodología preveía un proceso de discusión de nueve meses con seis eventos, seis foros temáticos y un evento de instalación y otro de clausura. El ELN planteaba más que una zona de despeje como las FARC, una zona de Encuentro donde se realizaría la Convención. Su propuesta más contundente estuvo en el Sur de Bolívar, donde los paramilitares no sólo pusieron condiciones imposibles para permitir su realización, sino que iniciaron una ofensiva en la región para impedir su inicio, incrementando los asesinatos, desapariciones, las masacres y bloqueos económicos en las poblaciones acusadas por ellos de ser “simpatizantes” del ELN.

2002- 2005 El Gobierno de Álvaro Uribe Vélez, busca una salida militar al conflicto. No negocia con los grupos guerrilleros, pero sí inicia diálogos con los paramilitares (mediante el acuerdo de Santafé de Ralito, firmado el 15 de julio del 2004). Actualmente se ha aprobado el marco jurídico de este proceso mediante la controvertida Ley de Justicia y Paz, que otorgó estatus político a estos grupos, dejando en la impunidad los miles de crímenes cometidos en las últimas décadas en Colombia. Simultáneamente, este gobierno no ha aceptado un acuerdo humanitario propuesto por las FARC, los familiares de los secuestrados y la misma iglesia católica para que permitiera disponer de una parte del territorio nacional para la entrega de los secuestrados por parte de las FARC y la devolución por parte del Estado de los prisioneros de guerra enfermos y mayores de edad.

Paramilitarismo y Narcotráfico: Las Tenazas del Estado colombiano

El Estado colombiano ha promovido que grupos de civiles se armaran invocando leyes que desde 1965 y en la Constitución de 1991 permiten la creación de grupos de “autodefensa”. Estos dos aspectos han tenido la intención inicial de desarrollar una política contrainsurgente apoyada desde sus orígenes por la Escuela de las Américas. Los manuales de las Fuerzas Armadas han desarrollado paso a paso sus recomendaciones, dando origen a grupos bien fortalecidos, armados y entrenados con mercenarios internacionales, apoyados por terratenientes, ganaderos, políticos y narcotraficantes.

vertido en ejércitos privados para los capos de la droga, terratenientes y el propio Sistema que con apoyo de las Fuerzas Armadas y mercenarios internacionales han establecido campos de entrenamiento de paramilitares.

El fenómeno paramilitar en Colombia ha tomado distintas denominaciones de acuerdo a las características de sus posibles víctimas e intereses, tanto en lo político y económico, como en lo militar. En la historia se conocen varios modelos:

La Triple A

En el año 1977 rondaba una sombra en el ambiente social, bombas explosivas a medios alternativos de comunicación, desaparición, torturas y asesinatos de estudiantes y líderes políticos de izquierda, reivindicados por LA TRIPLE A, hacían traer a la memoria a los temibles escuadrones de la muerte de las dictaduras de Chile y Argentina. “El Tiempo” sacó a la luz pública la verdad. Agentes del Batallón de Inteligencia y Contrainteligencia Charry Solano denunciaron que este Batallón dirigido por el entonces Teniente HAROLD BEDOYA (que años después y a pesar de todo ocuparía los mas altos cargos en las Fuerzas Armadas), había creado un grupo paramilitar denominado Triple A.

Este modelo, en el que han sido los mismos militares los que se cubren bajo la sombra de delincuentes comunes para poder ejecutar modalidades de represión política que no son compatibles con un Estado de Derecho, no se diferencia en sus parámetros esenciales de la forma que será más rutinaria en los años siguientes, consistente en la utilización de civiles que usan ropaje militar para lograr los mismos objetivos. Es así como la Armada Nacional lo ha hecho, según investigaciones, en numerosos Crímenes de Lesa Humanidad perpetrados en el puerto fluvial de Barrancabermeja, Departamento de Santander, a través de la Red de Inteligencia 07 de la Armada.

EL MAS (Muerte a Secuestradores)

Este grupo hizo su aparición en público en Cali y en el Magdalena Medio en 1987, año en el cual el gobierno ya reconocía que existían 140 escuadrones de la muerte en el país.



Oscar Pacencia

Quena de casa por paramilitares en el sur de Bolívar.

El paramilitarismo, autodenominado actualmente como Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) tuvo su origen en la agrupación de sicarios “Muerte a secuestradores”, (Mas), grupo creado por ganaderos y terratenientes para defenderse del secuestro de las guerrillas. Múltiples nombres se han dado para llevar a cabo los innumerables crímenes ejercidos contra la población civil, campesinos, defensores de derechos humanos, trabajadores de la justicia, magistrados, líderes sociales entre otros.

Estos escuadrones de la muerte, algunos de los cuales se crearon amparados en las leyes promulgadas por los poderes políticos, se han con-

Hacia 1981 se anuncia la constitución del MAS (Muerte a Secuestradores) con un número superior a 2000 hombres, a partir de la unión de por lo menos 200 jefes mafiosos. Su objetivo es el de ejecutar a cualquier persona vinculada con secuestros. Se evidenciaría entonces la alianza militares - narcotraficantes; la sigla del MAS apareció en varias regiones del país: Caquetá, Arauca, Casanare, Valle, Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, atribuyéndose un sinnúmero de Crímenes de Lesa Humanidad. Ante la fuerte acción de denuncia de organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales, el Presidente Belisario Betancourt se vio obligado a ordenar una investigación. El informe que presentó a la Procuraduría General de la Nación reveló que de 163 personas vinculadas en la comisión de varios crímenes, 59 de ellos pertenecían a las Fuerzas Armadas.

Puerto Boyacá: La experiencia piloto del paramilitarismo

Durante el período presidencial de Belisario Betancourt (1982- 1986) se desarrollaron negociaciones con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC-, pero el Ejército tenía otra idea. Se fortaleció una alianza entre éste y grandes terratenientes y narcotraficantes para desarrollar una lucha contrainsurgente que encontró asiento en Puerto Boyacá, más conocida como la “Capital antisubversiva de Colombia”. Una confluencia de poderes y circunstancias fortalecieron esta lucha con una reorganización de batallones y brigadas, dirigidos por una comandancia identificada plenamente con los principios de Seguridad Nacional y con apoyo de alto nivel del gobierno, el liderazgo de alcaldes civiles y militares y la ayuda de ganaderos, comerciantes y políticos. Todo ello convirtió a esta zona en el centro piloto de experimentación del paramilitarismo.

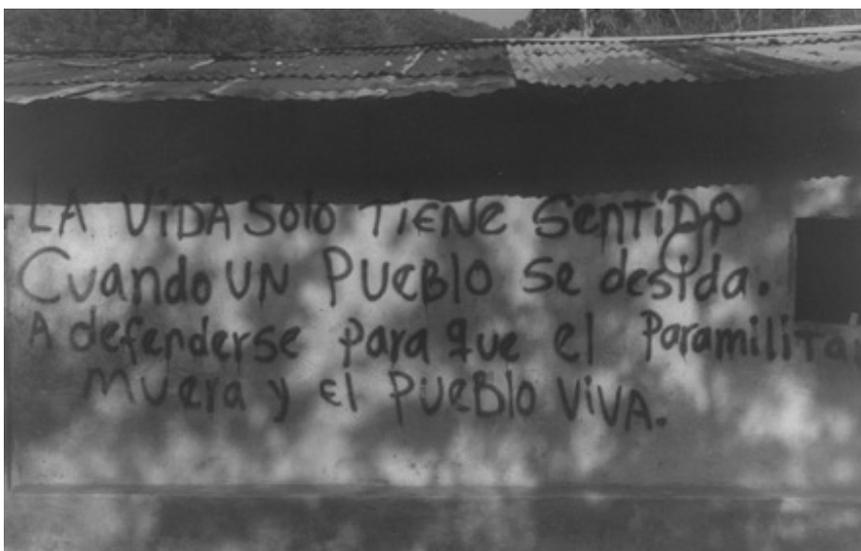
Pronto cambió el nombre de MAS por el de Autodefensas, creándose una Red de grupos civiles armados, coordinados y entrenados por el Ejército Colombiano, pero también por Mercenarios israelitas e ingleses, realizando acciones conjuntas. A los bombardeos del ejército lo seguían las acciones exterminadoras de las autodefensas contra militantes de organizaciones sociales y políticas de izquierda. Toda la logística pa-

ra sus acciones y su desarrollo era aportada por las Fuerzas Armadas y captaban recursos también a través de organizaciones creadas por ellos como ACDEGAM (Asociación Campesina de Agricultores y ganaderos del Magdalena Medio) o MORENA (Movimiento de Renovación Nacional), con el que pretendían acceder a los espacios políticos del país).

“Las autodefensas campesinas son una política del gobierno para la lucha subversiva.” Declaración de Ariel Otero, jefe paramilitar.

Modelo chucureño

Entre los años 1986 y 1995 el proyecto paramilitar de Puerto Boyacá se extendió a la región de



Conchi Abascal

Chucurí en el departamento de Santander; Santa Helena del Opón, El Carmen y San Vicente de Chucurí fueron los objetivos. El paramilitarismo tomó unas características particulares involucrando a la población civil en sus acciones sin la posibilidad de una posición “neutral”. Sólo tres alternativas se dejaron al campesino: colaborar con los paramilitares y someterse a sus imposiciones, abandonar la zona ó morir”. Si se quedaban debían ayudar a construir las bases paramilitares, entregar a sus hijos, pagar impuestos, asistir obligatoriamente a reuniones, y en muchos de los casos delatar a sus vecinos y propios familiares.

La articulación con las Fuerzas Armadas se hizo aun más evidente, las bases paramilitares se

Pintada en el municipio de Teorama en el departamento de Norte de Santander.

construían al lado de las bases del Ejército, los censos eran compartidos, muchas personas capturadas por militares eran entregadas a los paramilitares para ser asesinadas, se estableció también un manejo masivo de los medios de comunicación, y a través de ellos se comenzó a estigmatizar a las organizaciones de derechos humanos y personas que se atrevían a denunciar. Así

gal para la existencia, desarrollo y extensión del paramilitarismo. Rápidamente las Convivir sumaron 450 personas, la mayoría dotados de armamento de uso privativo de las Fuerzas Armadas como fusiles, granadas, etc. Como se incrementaron los crímenes de Lesa Humanidad, en 1997 fueron declaradas nuevamente inconstitucionales por presiones de organismos internacionales de derechos humanos.

El Imperio de los Castaño Gil

Entre 1995 y comienzos de 2004 el paramilitarismo colombiano tuvo una figura central como comandante nacional de las “autodefensas”. Se trataba de CARLOS CASTAÑO GIL, que comenzó a aparecer públicamente como comandante de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) en 1995, cuando su hermano FIDEL CASTAÑO GIL, según noticias de prensa, desapareció en un viaje a Panamá. Poco antes, la Corte Suprema de Justicia había confirmado la condena de éste último a 20 años de prisión por la masacre de 20 campesinos de las fincas “Honduras” y “La Negra”, en la zona de Urabá el 4 de marzo de 1988. Algunas autoridades judiciales y amplios sectores de la opinión han manifestado que él aún vive y que su ficticia desaparición habría sido facilitada por agentes del mismo Estado colombiano.

Carlos Castaño, con todos los medios a su disposición, se dio el lujo de desvelar muchos de sus crímenes, reconociendo que fueron entrenados como paramilitares por el Ejército a través de un Mayor. Según él mismo declaró: “fue ese Mayor quien comenzó a reclutar campesinos, no para el ejército -siendo activo- sino para las autodefensas, y a formarlas y a darles capacitación”. En sus diversos reportajes concedidos a diferentes medios de comunicación, Carlos Castaño reiteraba que combatía por la defensa del Estado y aludía directa o indirectamente a sus permanentes contactos con altos funcionarios del Estado, así como a su coordinación con ellos.

La Legitimación Definitiva del Paramilitarismo

El Gobierno colombiano está adelantando formalmente desde diciembre de 2002 un proceso de “conversaciones y negociaciones” con varios grupos paramilitares. El 80% de ellos se ha sumado al proceso de negociación. Se instaló una mesa de



Geografía

Hombre quemado con ácido por un grupo armado en Segovia

mismo se desarrollaron acciones de amedrentamiento para impedir que los organismos de justicia hicieran su trabajo. De manera que bajo la sombra de la impunidad se cometieron no menos de 300 asesinatos entre 1991 y 1993. Entre tanto, este modelo se extendió a otros lugares como Puerto Wilches, Sabana de Torres y Barrancabermeja, cada vez con más perfeccionamiento y crueldad.

Las Convivir

En 1989 se promulgó la ley que permitió la creación de grupos de autodefensa que luego fue declarada inconstitucional; pero en 1994 el gobierno autorizó la creación de “Servicios Comunitarios de Vigilancia y Seguridad Privada (CONVIVIR)”, con dotación de armas de las Fuerzas Armadas. Estas no eran otra cosa que el entorno le-

negociación en Santafé de Ralito (Córdoba), que cuenta con el respaldo de la OEA, se han originado múltiples desmovilizaciones en varias regiones del país, se ha hablado en el congreso de la República... Pero para todo el mundo parecen estar claras las verdaderas intenciones de este “proceso”.

Si los paramilitares no han sido nunca, menos ahora, un tercer actor, sino como ha dicho el periodista Enrique Santos Calderón, el brazo armado del establecimiento, no se puede caer ahora en la trampa de creer que este es un escenario para negociar la paz. Este es un escenario en el que el Sistema (el establecimiento, el modelo) busca, por un lado, resolver algunas de sus contradicciones internas, y, por el otro, incorporar definitivamente el paramilitarismo a la totalidad de la institucionalidad colombiana, legalizando el ilegítimo monopolio del poder adquirido a través de la violencia y el despojo contra los más débiles.

Esta preocupación la han expresado varios analistas:

La periodista María Jimena Duzán plantea “En el país hay una lista de nuevas víctimas que están saliendo a la palestra con un descaro inusitado, y a quienes los colombianos, encima de todo, terminamos debiéndoles, pues además de víctimas son patriotas”. Y María Elvira Samper señala: “Esas nuevas víctimas son los grandes capos de la droga, los jefes paramilitares y sus hombres. Ellos, que han cometido los más aberrantes y oprobiosos crímenes, tratan de cautivar a los incautos con sus sentidas declaraciones y su discurso engañoso, atractivo y seductor”.

(revista *Semana* 15/12/2004)

Para garantizar la legalización definitiva de este modelo, el Gobierno nacional ha promovido la implementación de un paquete de medidas legislativas y reglamentarias orientadas a dejar en la impunidad los crímenes cometidos por tales grupos.

Para iniciar, el Gobierno promovió y obtuvo en 2002 la modificación de la ley que permitía adelantar negociaciones de paz con grupos guerrilleros reconocidos como delincuentes políti-

cos, para permitir también la negociación con grupos paramilitares, sin que el reconocimiento político fuese una condición para tales negociaciones. En ese marco, el Gobierno nacional ha adoptado (decreto 128 de 2003) y promovido (proyecto de ley de alternatividad penal) instrumentos jurídicos que con la imposición de sanciones irrisorias, en desprecio del principio de proporcionalidad de las penas, constituyen una forma reconocida de impunidad bajo el derecho internacional para poder amnistiar e indultar a los paramilitares desmovilizados.



Georóid

También expidió un decreto que incentiva la cooperación de los desmovilizados con la Fuerza Pública, a cambio de una bonificación económica que logra confundirse con una nueva forma de vinculación a dicha institución (decreto 2767 de 2004). Finalmente, el Gobierno ha insistido en impulsar y aplicar una ley que busca autorizar a los civiles el uso de armas de uso privativo de la Fuerza Pública, al tiempo que pretende revivir las normas que abrieron el camino para la creación de los paramilitares en 1965 (decreto 3398 de 1965, artículo 33) y de las “Convivir” en 1994 (decreto 356 de 1994).

Como se evidencia en todo el proceso histórico del paramilitarismo, las cosas sólo van a cambiar de forma pero no de fondo y la utopía de los luchadores de la vida “de que por fin el Estado cumpla su deber y compromiso de dismantelar la estrategia paramilitar, perseguir a sus

Poniendo flores ante el monumento levantado en Caño Seco para recordar el asesinato de dos campesinos y un sindicalista a manos del ejército.

promotores, ejecutores y encubridores, depurar las responsabilidades y promover el enjuiciamiento de los responsables”, seguirá siendo sólo un sueño.

Los paramilitares no han cesado sus acciones de terror, la mayoría de los muertos ha sido población civil. Al exterminio del partido de oposición Unión Patriótica (UP) se han sumado las masacres que se repiten sin piedad: Segovia, Trujillo, Mapiripán, La Mejor Esquina. Los más de 3 millones de desplazados han sido la prueba de que el proyecto paramilitar se consolida. Tres décadas, una infinidad de luchas internas para



Niño torturado en un paro cívico.

Oscar Paciencia

someter a grupos armados dispersos que, en cabeza de distintos narcotraficantes, defendían intereses puntuales y una inmensa operación psicológica de guerra para que una parte de la sociedad lo admitiera.

Verdad, Justicia y Reparación

Integral a las víctimas

Colombia nunca hizo el duelo de los muertos de los años cincuenta del siglo anterior. Pájaros y cóndores bajo las órdenes de políticos de la capi-

tal, el auspicio de los terratenientes de cada región y el aval del poder religioso, masacraron miles de colombianos. El desplazamiento y el cambio de la propiedad de la tierra desprendido de sus acciones significaron la reconstitución de nuestras principales ciudades. Sus crímenes quedaron impunes. Bajo el pacto liberal-conservador del año 57 se pasó la página del silencio.

La historia se repite. Desde los años ochenta se multiplicaron los sicarios. Luego llegaron los cuerpos de ejército: mercenarios por centenares. El desplazamiento se reeditó: de trescientos mil que sumaron los de mitad de siglo -aterrorizados por el corte de franela- (despellejar a la persona, quitarle la piel) ahora vamos en tres millones quinientos mil, aterrizados por los mocha cabezas (Mochar o cortar la cabeza por el cuello) y las motosierras. La propiedad del suelo cambió de dueño. Al amparo de políticos, terratenientes, empresarios de viejo y nuevo cuño, se fortaleció y legitimó el crimen. El terror se refleja en los miles de desplazados que deambulan por las grandes avenidas del país en espera de una ayuda, o en los miles de refugiados que viven bajo la protección de gobiernos extranjeros.

La ley de Justicia y Paz que se aprobó el pasado 21 de junio de 2005, sin el consenso deseado por sus impulsores, pero con la mayoría requerida del Congreso colombiano, pretende hacer que pase sin castigo una de las etapas más terroríficas de nuestra historia nacional y que los “condenados” paguen en sus fincas los crímenes reconocidos o confesados.

Así se invirtió la carga de la historia, los que eran narcotraficantes pasaron a ser alzados en armas, los que han actuado como defensores del establecimiento se transformaron en rebeldes y los que masacraron y cometieron innumerables crímenes en defensa de la propiedad privada se convirtieron en luchadores políticos. Por efecto de esa ley, reconocidos sicarios y narcotraficantes se elevaron al status de comandantes y dirigentes de fuerzas políticas del país.

La impunidad y la inmoralidad se hicieron norma. Así fue posible poner bajo un mismo mando a Ramón Isaza, los Castaño, Arroyabe, Mancuso, Jorge 40, Don Berna y muchos más. El terror, motosierra en mano, se extendió por toda la

geografía nacional cambiando ostensiblemente el panorama político, económico y militar del país. Actualmente se puede decir que el resultado es un Estado autoritario, militarizado y una economía cada vez más dependiente y menos soberana, construida sobre bases incluso de una economía de enclave. Ante los ojos de todo un país aterrizado se regresa a la Colombia de principios del siglo XX. El señorío de la tierra se impone de nuevo con la aprobación de la más inmoral de las leyes, la llamada de Justicia y Paz, dentro de la cual se está legalizando el paramilitarismo.

Según Javier Giraldo Moreno S. J, se dan cinco falacias en la negociación con los paramilitares en Colombia:

En Colombia, ya hace tiempo que se viene planteando el problema de la verdad, la justicia y la reparación del post-conflicto, sin encontrar aún una salida política al mismo. El país es un buen laboratorio para analizar cómo la verdad es involucrada a la fuerza en la guerra.

¿Es una negociación política? no lo es. Toda negociación política exige dos posiciones antagónicas o por lo menos diferenciables, es decir, diferencias fundamentales sobre los principios o prácticas políticas, si no hay contradicciones un proceso de negociación no tiene razón de ser.

¿Es una negociación de paz? no lo es. La paz se negocia entre enemigos no entre amigos.

¿Es un proceso de desmovilización? no lo es. Quien se movilice por las zonas de conflicto puede comprobar que los retenes paramilitares no se han desmontado y que la relación con la fuerza pública continúa siendo tan evidente como antes.

¿Es un proceso de desmonte del paramilitarismo? no lo es. Es un proceso de legalización del paramilitarismo, toda vez que se han ido abriendo más y más espacios "legales" para que los civiles se involucren en la guerra.

¿Es un proceso de superación de la impunidad? no lo es. Se plantea un sacrificio de las exigencias de justicia frente a los crímenes de

los paramilitares concretados en diversas propuestas de perdón y olvido. Enfrentar el problema de impunidad de los crímenes de los paramilitares tiene unos requisitos básicos que si no se dan, es imposible hablar de superación de la impunidad. Lo primero es una posición de principios éticos y políticos en los agentes del gobierno y del estado que tengan credibilidad, en la cual se evidencie su distancia y repudio respecto a las prácticas criminales de los paramilitares. Segundo, un sistema judicial fiable, que demuestre independencia, imparcialidad, acatamiento de la ley y mecanismos de control. Tercero, que se escuche la voz amordazada de las víctimas. Cuarto, unos medios de comunicación libres y honestos y al servicio de la verdad.

El Narcotráfico

El otro aliado del paramilitarismo ha sido el narcotráfico, que a mediados de los años 80 surtió a la Central de Inteligencia Americana CIA de droga para que financiara la guerra contra Nicaragua. Esta asociación les dio un poder impresionante para que por muchos años garantizaran el comercio, legalizaran sus inversiones tanto en Estados Unidos como en Europa y fueran creando las condiciones para encontrar salidas a las presiones de extradición.

Aparecieron las contradicciones entre los Carteles, el movimiento de los Extraditables hizo su aparición con acciones terroristas, las bombas invadieron de sangre a las grandes ciudades como Medellín, Bogotá y Cali, a la vez que se asesinaron personas importantes en el país: ministros, magistrados, procuradores, políticos, abogados que se sumaron a las listas de los otros muertos, los de la violencia política. Un elemento que merece especial interés, es que mientras se desatan estas contradicciones entre los carteles de la droga, entre mayo de 1989 y junio de 1990, organismos de derechos humanos registraron 227 víctimas atribuidas al narcotráfico y 2.969 asesinatos por razones políticas. Es en este marco que los gobiernos se han presentado a nivel internacional como víctimas de violencias que están fuera de su control.

La sociedad colombiana ha sido permeada en lo más profundo por el narcotráfico en todos los aspectos: A nivel político, gobiernos, represen-

tantes de partidos políticos, congresistas, diputados, alcaldes y concejales se han comprometido con la implementación de políticas que les ha permitido generar las condiciones para legalizar los dineros provenientes de la droga mediante la adquisición de bienes raíces, empresas agroindustriales y tierras, y a nivel económico, éste ha cum-



Mata de coca en el sur de Bolívar.

Gearóid

plido su papel, ha determinado cambios en el desarrollo económico, ha puesto a los campesinos a cambiar los cultivos agrícolas por los de la marihuana, la amapola o la coca. Este aspecto ha llevado consigo el desarrollo de la guerra, y a nivel militar, han contado con el apoyo de las Fuerzas Armadas para que los grupos paramilitares lleven a cabo operaciones de guerra sucia contra quienes han sido considerados una amenaza para el Estado y sus intereses.

La supuesta “lucha contra el narcotráfico” que han justificado los gobiernos de Colombia en las últimas tres décadas, ha hecho que se diseñen nuevas estrategias de lucha contrainsurgente, buscando controlar territorios para el cultivo de la coca y su comercialización. Esta práctica ha desencadenado en una serie de acciones contra la población civil: se han despojado a poblaciones enteras de sus tierras mediante el desplazamiento forzado, las fumigaciones, los bombardeos, la quema de sus viviendas y los crímenes atroces como las masacres masivas y sistemáticas; mecanismos que han servido para implementar el terror bajo el cual se pretende dejar en la impunidad más de 14.000 crímenes cometidos por los grupos paramilitares.

No son pocos los interrogantes que están presentes en torno a las desorbitadas utilidades que ofrece el narcotráfico y la corrupción que ha engendrado en el mundo. ¿Por qué después de años de implacables fumigaciones en Colombia la oferta de cocaína se mantiene y es posible conseguir cada día la droga en cualquier ciudad europea?, ¿Quiénes se están beneficiando en realidad de un mercado de consumidores que ha tomado muchos años construir?, ¿Dónde está el grueso de las utilidades que brindan las más de 450 toneladas de cocaína de exportación anual si cada kilo tiene un valor en Colombia de menos de 1.000 euros y en Europa se vende en más de 60.000 euros, regresando a Colombia nunca más del 25% del precio final?, ¿En qué partes del sistema financiero o en qué paraísos fiscales termina este dinero?, ¿En qué sectores se está lavando estas enormes sumas de dinero?, ¿Está focalizada la guerra contra la droga en los carteles que no pertenecen a la guerra contrainsurgente?.

Estas y otras preguntas se encuentran en un verdadero análisis sobre el narcotráfico en Colombia.

LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS

Introducción

En Colombia cada día mueren 20 personas como consecuencia de la violencia política, de las cuales 5 son en enfrentamientos armados; cada día son desaparecidas 4 personas; cada dos días es asesinado 1 sindicalista; cada día se cometen 2 masacres (asesinatos colectivos) y se asesina una persona en campañas de limpieza social (marginados, indigentes, niños de la calle, etc.) La situación de violación de los derechos humanos ha sido calificada por la Oficina de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia de “grave, masiva y sistemática”, y responsabiliza al Estado por su acción y omisión.

El paramilitarismo forma parte de una política del Estado dirigida a favorecer intereses de sectores determinados de la población, del narcotráfico y de empresas transnacionales; su accionar se ha caracterizado por la eliminación física de quien ejerza o pretenda ejercer oposición, y se ha orientado a generar el terror. Estos grupos han actuado con el apoyo de las Fuerzas Armadas. En el año 2001 cometieron 171 matanzas, dentro de las cuales se destacan la cometida contra comunidades indígenas y afrocolombianas en el sur del país (Naya- Cauca), donde fueron masacradas más de 70 personas y la de Chengue- Sucre donde fueron masacrados 38 campesinos. Así mismo, estos grupos han cometido más de 14.000 Crímenes de Lesa Humanidad entre 1988- 2003.⁹

La impunidad es un problema estructural del Estado colombiano y se sitúa cada vez más en el

campo de la Justicia, constituyéndose un factor fundamental en la espiral de violencia de la sociedad en general. Los responsables de numerosos crímenes, de desapariciones forzadas y en general de las violaciones graves a los derechos humanos no han sido investigados, e incluso, en algunos casos han sido recompensados.



Esta impunidad ha sido garantizada a partir del diseño e implementación de más de 80 mecanismos para impedir que sean conocidos y enjuiciados los responsables y beneficiarios de los mismos; algunos de estos mecanismos son de carácter constitucional o legal (el fuero penal militar, ausencia o indebida tipificación de los crímenes y actos crueles e inhumanos); otros son de hecho (antes, durante y después de los crímenes).

Policía apuntando a un manifestante en un paro cívico.

⁹ Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política. Cinep, diciembre de 2004.

Reformas Constitucionales que lesionan los derechos fundamentales

La justicia se ha colapsado debido al excesivo control del mismo aparato judicial. El modelo de justicia que salió de la Constitución del 91 concentró en la Fiscalía General de la Nación un poder absoluto: maneja el primer discernimiento de acusaciones, pruebas y medidas de aseguramiento y asume la dirección de todos los procesos.

En los últimos 10 años se han promulgado varias reformas al contenido de derechos humanos de la Constitución de 1991, iniciativas que han tenido la intención clara de desmontar el Estado social de derecho y volver al viejo estado “regeneracionista” caracterizado por el desconocimiento de los derechos fundamentales.

“Las propuestas legislativas han estado caracterizadas en general, por el endurecimiento de las penas y la creación de nuevos crímenes, así como el debilitamiento de las garantías constitucionales y legales”. (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos -2004).

- Los decretos 2002 y 2003 promulgados el año 2002, que crearon las “Zonas de Rehabilitación y Consolidación” fueron declaradas inconstitucionales por la Corte Constitucional.

- El acto legislativo 02 del 2002, conocido como Estatuto Antiterrorista, limita las libertades a la población y extiende las facultades a la Fuerza Pública dándole facultades judiciales. Declarado inconstitucional.
- Decreto 128 del 2003 que posibilita la entrega de paramilitares y guerrilleros, no en procesos de paz, sino como delatores y desertores, garantizándoles grandes posibilidades para ser merecedores de un indulto, beneficios económicos e impunidad a cambio de que sean funcionales a la guerra, como informantes de la Fuerza Pública o la Fiscalía.
- Propuesta de Ley de Alternatividad Penal o de perdón y olvido, que en contra de lo que viene sucediendo en América Latina, pretende poner punto final a miles de crímenes cometidos por los grupos paramilitares en apoyo y connivencia con las Fuerzas Armadas, aduciendo que estas medidas contribuyen a la reconciliación y desactivan el conflicto.
- Proyecto de Reforma de la Justicia, que pretende limitar la Acción de Tutela, y deja sin protección la garantía de los derechos económicos y sociales, viéndose vulneradas las mujeres, las comunidades indígenas y afrodescendientes, respecto de los cuales se han obtenido avances por decisión de los jueces y tribunales.

Las Detenciones Masivas

En desarrollo de la política de “Seguridad Democrática”, el gobierno de Alvaro Uribe Vélez ha retomado fundamentos centrales de la otrora Doctrina de Seguridad Nacional, donde se define la existencia de un enemigo interno de carácter colectivo, del cual no sólo formarían parte las organizaciones insurgentes, sino también las organizaciones sociales, cívicas, sindicales, de derechos humanos, políticas de oposición, así como quienes residen en zonas de conflicto. Las detenciones masivas y arbitrarias son utilizadas como un mecanismo de persecución política.

La seguridad democrática ha implicado una ruptura de los principios de distinción y propor-

cionalidad, pues se ha asumido que quienes viven en zonas de conflicto o desarrollan luchas reivindicativas, son soporte de la guerrilla, desencadenando las masivas, indiscriminadas y arbitrarias privaciones de la libertad ejecutadas por parte de la Fuerza Pública. Según el Informe “Libertad: rehén de la seguridad democrática” del 17/07/05 entre el 7 de agosto de 2002 y el 6 de agosto de 2004, por lo menos 6.332 personas fueron detenidas arbitrariamente en Colombia, mientras que durante los seis años precedentes (desde julio de 1996 hasta junio de 2002) lo fueron alrededor de 2.869 personas. Esas cifras permiten afirmar fundadamente que existe una relación directa entre la implementación de la “política de seguridad de-

mocrática” y el aumento de las violaciones al derecho a la libertad personal a través de detenciones arbitrarias.

El diario El Tiempo, ha publicado varios artículos sobre el tema, apoyado siempre en posiciones ambiguas. Tituló uno de sus editoriales (19.02.04) “Redadas: menos justos y más pecadores”. Pocos días después (22.02.04) la Procuraduría dio a conocer un documento en el cual evaluaba los casos de 1957 personas capturadas en operativos masivos y acusadas de delitos de “rebelión”, “concierto para delinquir” y “tráfico de estupefacientes”, de las cuales 754 habían sido liberadas. Según la Procuraduría, en muchas de las capturas masivas realizadas en 11 departamentos durante el año 2003, no había ni siquiera orden previa de captura y fueron violadas las garantías procesales¹⁰.

Un día de madrugada (12/11/02) patrullas militares y policiales atrapan al azar a 2000 personas en Saravena -Arauca-, y las encierran en el coliseo municipal, las maltratan, las censan y reseñan y las marcan como al ganado con sellos de tinta indeleble. Luego allanan 70 residencias y sitios de trabajo y capturan a 85 personas: fueron expresamente a las sedes sindicales, de movimientos cívicos, populares y juveniles. La Fiscalía estaba instalada en los mismos cuarteles militares. Cuando se quisieron precisar las acusaciones, solo pudieron presentar algunas contra 10 personas y quién sabe con qué tipo de “pruebas”.

A media noche del 16 de octubre de 2002, la Comuna 13 de Medellín se vio invadida por 1000 hombres armados que iniciaban la “Operación Orión”, según se dijo, bajo la dirección inmediata del Presidente Uribe. Fue una violación flagrante del Derecho Internacional Humanitario que no permite con-

vertir en campo de batalla una zona donde viven millares de niños, mujeres, ancianos y pobladores desarmados. Pero el General Gallego, comandante de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, ordenó que se detuviera sin control y que después se investigara. Más de 350 pobladores fueron capturados, amarrados como animales y presentados por todos los medios de información como “terroristas” (eran muy pobres y por eso no han puesto las demandas que deberían poner contra los medios de “información”). Los fiscales y los mismos procuradores decidieron actuar



Oscar Paciencia

al lado de la fuerza pública y dejar a un lado su misión constitucional de proteger a la población civil de abusos y violencias. En la judicialización se utilizaron “testimonios” de criminales y se clonaron abogados y testigos. Pocos días después cerca de 300 de los detenidos tuvieron que ser puestos en libertad porque no había de qué acusarlos, ni siquiera utilizando tan perversos mecanismos de “prueba”.

Policía reprimiendo un paro cívico.

Acciones encubiertas

Reiteradamente la oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas, ha recomendado al gobierno colombiano romper los lazos existentes entre miembros de la Fuerza Pública y los grupos paramilitares. A pesar de dichos llamados, los vínculos de apoyo se han mantenido, siendo además notorio que han sido privilegiadas las operaciones encubiertas, en

donde simulando el carácter de paramilitares, personal de la Fuerza Pública ha ejecutado crímenes contra la población civil. Éste es el caso ocurrido en los departamentos de Arauca y la Guajira, en donde miembros de la Fuerza Pública, simulando el carácter de paramilitares, han acometido, contra las comunidades campesinas e indígenas allí residentes, asesinatos de indígenas, destrucción de bienes, saqueo y pillaje de los puestos de salud, generando un desplazamiento forzado.

¹⁰ Ver: Nuevo Siglo, edición del 23 de febrero de 2004, página. 4; El Colombiano, edición del 23 de febrero de 2004, página 12.

Los derechos a la libertad de expresión e información en alto riesgo

En Colombia existen medidas que restringen el acceso de la prensa a zonas de conflicto, medidas que han sido declaradas inconstitucionales. A su vez distintos funcionarios han incidido en los medios de comunicación para que se “autorregulen” en la difusión de la información, medida que coarta la libertad

de expresión. Así mismo, el Vicepresidente de la República ha manifestado que en medio del conflicto la prensa no puede ser “neutral”. En estas condiciones, varios periodistas han sido asesinados, amenazados y exiliados e incluso atacados por la Fuerza Pública mientras desarrollaban sus labores.

Las fumigaciones: atentado a los derechos a la salud y subsistencia

Se han intensificado durante el último período las fumigaciones por vía de aspersión aérea de los cultivos ilícitos, medida con la cual se ha venido afectando a centenares de pobladores en su salud y subsistencia, afectando a su vez al ecosistema. Según la dirección antinarcóticos de la Policía Nacional, desde 1999 a 2002, un total de 325.700 hectáreas han sido fumigadas, de las cuales el 38% corresponde al Putumayo, donde la subdirección de Salud Pública ha documentado cómo sólo durante un año de fumigaciones, 964 personas presentaron

problemas respiratorios, 876 gastrointestinales, 524 dérmicos y 516 febriles. Y en el Sur de Bolívar se declaró la emergencia por la pérdida de 5.315 hectáreas de cultivos de yuca, plátano, café, frijol, tomate, cacao, maíz y hortalizas, durante la fumigación de cultivos de coca por la Policía Antinarcóticos. También se manifestó que sólo se erradicaron 188 hectáreas de cultivos de coca, mientras 16.715 de cultivos lícitos fueron afectados, además de la contaminación de las fuentes de agua y la muerte de animales domésticos.

Situación carcelaria y presos políticos

Una situación permanente de violación a la vida y a la dignidad humana

Para el año 2001, el número de personas privadas de la libertad en Colombia ascendía a 50.775, de las cuales el 94% corresponden a hombres y el 6% a mujeres. Según cifras oficiales del Instituto Nacional y Penitenciario (INPEC), el cupo disponible en los Centros carcelarios del país para ese mismo año era de 39.898 personas, lo que hace que se presente un hacinamiento crónico que viene aumentando aceleradamente. Las personas privadas de libertad en las cárceles y penitenciarías de Colombia pertenecen a los grupos más vulnerables y en general soportan tratos crueles y degradantes derivados de los altos niveles de hacinamiento crítico y severo.¹¹

Las violaciones derivadas de la situación de hacinamiento se traducen en sistemáticos tratos crueles, degradantes e inhumanos de los detenidos: violencia generalizada dentro de los centros carcelarios, la no clasificación de los detenidos (detenidos preventivos, sindicados y condenados), falta o ausencia total de atención sanitaria, escasez y/o inadecuada calidad de alimentos, inseguridad jurídica de las personas privadas de la libertad, falta de acceso a la educación, recreación y trabajo y ausencia de atención especializada requerida por determinados colectivos como indígenas, afrocolombianos, mayores de edad y las personas con enfermedades terminales

11 El Consejo de Europa elaboró en el año 1999 un Informe especial acerca de la sobrepoblación carcelaria y definió los sistemas penitenciarios con un índice del 160%. La Misión Internacional de Derechos Humanos y Situación Carcelaria convocada por la Oficina en Colombia del Alto Comisionado

de Naciones Unidas (OACNUD) constató en algunos Centros carcelarios visitados un hacinamiento superior al 300% y hasta del 800% en Centros adscritos a la VIII Comisaría, Distrito de Kennedy, Bogotá, D.C., en las celdas para “castigados”, mujeres y menores infractores.

Por otra parte el trato que reciben por parte de las autoridades judiciales, policiales y penitenciarias constituye una flagrante violación a los derechos humanos. Una de las principales causas que explica esta situación radica en la ausencia de una “política criminal” que de respuestas concretas frente a los diversos problemas sociales, económicos y políticos que han dado lugar a la sobrecriminalización de conductas, al aumento en la calificación de delitos inexcusables y en general al aumento de las penas.

Las autoridades penitenciarias aducen constantemente que las causas de la violencia intracarcelaria obedece al conflicto armado interno, pero solo el 8% de las personas privadas de libertad están vinculadas directamente al conflicto armado. Según la Misión Internacional que visitó Colombia en octubre del 2001 constató que “es la marcada prevalencia de ingobernabilidad y la corrupción, aunada a la falta de medidas efectivas contra la violencia, la que condiciona y favorece los brotes de violencia y enfrentamientos entre las personas detenidas que ha causado varias personas muertas en los Centros Carcelarios del país”.

Los prisioneros políticos

En las cárceles de Colombia cerca de 7.000 personas cumplen condena por motivos políticos. Sin embargo, no se les otorga el estatus de Presos Políticos, entendiendo que un Preso Político es “desde un sindicalista, un campesino, un estudiante o un defensor de Derechos Humanos, hasta una persona que se ha alzado en armas contra el Estado”. El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de Colombia (INPEC) tampoco reconoce la categoría de Preso Político, pero en sus documentos estadísticos aparecen clasificados con esa categoría. Esta situación se presenta porque el gobierno colombiano se empeña en desconocer que existe un conflicto armado interno y, además, asegura que las personas privadas de libertad son terroristas.

Esta cifra ha ido aumentando con los años, pero con los ajustes llevados a cabo en la legislación en la “lucha contra el terrorismo”, se ha dado una enorme represión contra la población civil. Los Presos Políticos son sindicalistas defensores de derechos humanos, líderes sociales, campesinos e indígenas y el 12% son mujeres.

La situación jurídica es grave, en un 70% las personas no tienen situación definida, es decir, ni han tenido juicio ni sentencia.

Los delitos que se les imputa a los Presos Políticos se han venido desvirtuando; a partir de los hechos del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, el gobierno ha venido adoptando una serie de legislaciones que introducen el delito de Terrorismo y aunque el Código de Procedimiento Penal Colombiano ha tipificado el delito de rebelión, éste se viene tergiversando



Oscar Paciencia

Las penas

No existe la pena de muerte en el país ni la cadena perpetua. La pena máxima estaba en 40 años y, con la reforma del año 2003, se elevó a 60 años. Hay mucha gente sentenciada a 40 años, sobre todo por el delito de secuestro con extorsión u homicidio. Pero existen muchos casos de detenidos políticos y combatientes condenados a 30 o 40 años y con otros procesos pendientes.

El sistema judicial en Colombia funciona como un mecanismo más de impunidad. En la mayoría de las investigaciones se utilizan como prueba los testimonios de personas pagadas por la Fiscalía, con el fin de poder enjuiciar y condenar a las personas. Esta práctica es mucho más evidente en lo concerniente a los delitos políticos. Es tan escandalosa que hay mucha gente que es procesada, juzgada y condenada y posteriormente es declarada inocente.

Manifestación pidiendo la libertad de un preso político.

Situación de la mujer

En el contexto nacional, en el marco social, económico, político y cultural también se reflejan claras formas de violación a los derechos humanos de la mujer. Se calcula que Colombia, tiene 43.070.704 habitantes de los cuales el 51% son mujeres (un 76% de ellas viven en las áreas urbanas). Colombia sigue teniendo una población muy joven con el 50% de mujeres menores de 25 años.

Diversas fuentes estiman que en Colombia se producen entre 350.000 y 400.000 abortos al año, de los cuales una cuarta parte son espontáneos. Colombia es uno de los pocos países que sigue penalizando el aborto en todas sus causas, situación que ocasiona un grave problema de salud pública y una vulneración a los derechos de la mujer.



Oscar Paciencia

El índice de desarrollo relativo al género IDG es más bajo cada vez. En 1977 era de 0.771 y en el 2001 continúa la misma cifra demostrando una disminución en la garantía de los derechos. Donde hay mayor desigualdad es en el ingreso; sigue existiendo una gran inequidad en cuanto a la remuneración de las mujeres. En el año 2000, según el Informe de Desarrollo Humano 2002, la estimación del ingreso por trabajo remunerado era de 3.996 dólares anuales para las mujeres y de 8.558 para los hombres, lo que muestra una diferencia anual de 4.562 dólares a favor de los hombres. La tasa de desempleo general es del 18% y del 55% para las mujeres.

Violencia sexual contra las mujeres. En el año 2002 se practicaron 14.421 dictámenes sexológicos. De éstos, sólo en uno de cada tres presuntos delitos hay evidencia física y la proporción es de 6 mujeres por un hombre agredido y una de cada 23 personas agredidas presenta alguna enfermedad de transmisión sexual. Aproximadamente un 85.7 % de las víctimas fueron mujeres con un promedio de edad de 14 años. El 74% de los casos corresponde a menores de edad. El 6% de las menores de 17 años agredidas resulta en estado de embarazo. Con respecto al agresor, en el 77% de los casos en que se encuentra evidencia y en el 81% de los

que no se encuentra evidencia, es una persona allegada a la víctima.

En lo referente a **violencia intrafamiliar** el Instituto de Medicina Legal realizó en el año 2002, 64.979 dictámenes de lesiones personales, a causa de denuncias instauradas a nivel judicial; de estos casos el 62% corresponde a maltrato conyugal y de este total 785 de las agresiones fueron contra las mujeres-

Violencia Política Contra las Mujeres

En 2001 hubo 38.406 muertes por causas violentas, 12% de las víctimas eran mujeres. La causa más frecuente de muerte violenta en mujeres es el homicidio (44.2%); le sigue en orden de importancia, para las mujeres, las muertes en accidentes de tránsito (29.4%). El número de homicidios en mujeres perpetrado con arma de fuego aumentó de 2000 a 2001 en 30.1%, frente al incremento del 20% en los hombres. Ésta situación es alarmante:

- Según el PNUD, las mujeres son víctimas de la violencia política en cuatro escenarios: como blanco directo de acciones violentas, como víctimas incidentales de abusos sexuales en el marco de dichas acciones, como miembro de una red de relaciones familiares y afectivas, así como víctima de actos de violencia sexual y de menoscabo a su libertad dentro de los propios grupos armados.
- Entre el 2000 y el 2002 aumentó en un 114% el número de mujeres muertas en combate y en un 20% los homicidios fuera de él.
- Las mujeres fueron víctimas del 6% de los homicidios en combate, fuera de combate y desapariciones forzadas, del 10 % de las torturas, del 11% de las lesiones por explosión de minas antipersona y del 18 % de los secuestros.
- En el desplazamiento forzado la mujer representa el 47% de la población afectada.
- El 17% de los defensores de derechos humanos asesinados o desaparecidos eran mujeres, 16% de los sindicalistas y 16% de los indígenas muertos.

Las mujeres sufren de diversos tipos de presión por parte de los actores armados del conflicto: Sufren amenazas directas contra su vida o la de sus familiares, son sometidas a cualquier tipo de coacción, bien sea por su pertenencia a organizaciones de mujeres, organizaciones de base o de derechos humanos en general. Así mismo, son amenazadas o asesinadas por su parentesco o vínculo afectivo con algún actor del conflicto, por la defensa de sus familiares frente a las amenazas que pesan sobre ellos o por la oposición de las mujeres al reclutamiento forzado de sus hijos, cónyuges o familiares y, en general.

Entre julio de 2001 y julio de 2002, el 82.5% de las mujeres que perdieron la vida fue por homicidios políticos y ejecuciones extrajudiciales, porcentaje seguido de lejos por el 6.7% en razón del combate entre actores armados. Otra de las prácticas generalizadas de los actores armados que afecta especialmente a las mujeres es la imposición de 'Códigos de conducta' de evidente enfoque patriarcal, en los cuales se restringen sus derechos a la libertad, a la autonomía, a la intimidad y al buen nombre, entre otros. El control del tipo de vestido, modo de arreglo personal, hasta la libre elección de su pareja y el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, como el de decidir libremente su planificación, son aspectos que los actores armados entran a regular, desconociendo la autodeterminación de las mujeres y en muchos casos, sus prácticas culturales tradicionales.

Naciones Unidas se ha pronunciado al respecto: "Las mujeres son igualmente sometidas a sanciones crueles por no seguir los códigos de conducta impuestos por los grupos paramilitares en distintas zonas del país". Por tales circunstancias, las mujeres deben suministrar información, preparar alimentos y permanecer retenidas en sus hogares hasta que los grupos armados lo ordenen. Estas infracciones al Derecho Internacional Humanitario además exponen a las mujeres a ser acusadas de colaboración con estos grupos ilegales.

La violencia contra las organizaciones de mujeres está siendo generalizada. Las amenazas contra la vida de sus líderes, los atentados a su infraestructura y la presión para obligar a su desplazamiento o cese de actividades son, entre muchas otras, las afrentas más graves sobre los espa-

cios de participación activa de las mujeres y una de las consecuencias más evidentes y graves del conflicto en el tejido social. Las organizaciones que han tenido todo tipo de agresión tanto por parte del Estado como de los grupos paramilitares

han sido la Organización Femenina Popular (OFP), La Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia (ANMUCIC) y las Organizaciones de Madres Comunitarias de Cúcuta, Norte de Santander, entre otras.

Genocidio de los Pueblos Indígenas *512 años resistiendo*

En Colombia existen cerca de 81 pueblos indígenas distribuidos en 450 comunidades que constituyen una población cercana al medio millón de personas. Su ubicación se encuentra especialmente en los departamentos del Cauca, Guajira, Nariño, Chocó, Córdoba, Vaupés, Putumayo, Vichada, Guanía, Amazonas, Antioquia y Tolima.

Históricamente los pueblos indígenas se han visto afectados por los conflictos armados que se han vivido y se viven en el país, con especial vulnerabilidad por el poco reconocimiento que se ha-

ce de sus derechos. Aunque la Constitución de 1991 abrió una posibilidad para la defensa de sus derechos al reconocerse como una nación pluriétnica y multicultural. No obstante, son las minorías étnicas las que de manera más aguda sufren las consecuencias del conflicto armado interno, al ser expropiados de manera violenta de sus tierras por los intereses económicos, militares y políticos que están en juego en el marco del conflicto interno. Ya en varias regiones del país se han venido presentando procesos de desplazamiento forzado provocados por los actores armados que respaldan in-

Reparto de semillas entre una mujer arahuaca y una mujer muisca.



Georóid

tereses de megaproyectos cuya implementación requiere de los territorios de los pueblos indígenas. Ante esta violación sistemática de los derechos de los pueblos indígenas, y de los derechos humanos de estas poblaciones, las autoridades del Estado no se pronuncian y por el contrario se presentan iniciativas como la ley forestal que busca legitimar los procesos de exterminio de los pueblos indígenas, su forma de vida, la expropiación de sus territorios a favor de intereses comerciales, financieros e individuales. Visión que respalda y se ampara en los procesos de guerra. Por el contrario para los pueblos indígenas la naturaleza ampara su proyecto de vida.

Así mismo, el Estado colombiano suscribió el Convenio 169 de la OIT, sin embargo, viene aplicando el Decreto 1728 de 2002, que pretende desmontar toda la protección ambiental y los derechos territoriales y humanos de los pueblos indígenas, ante la explotación de recursos y la ejecución de megaproyectos.

Neocolonialismo y Barbarie

La puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio (TLC) y el Acuerdo de Libre Comercio para las Américas (ALCA) en Colombia, pone en riesgo la existencia de los pueblos indígenas, la seguridad alimentaria, la biodiversidad, el conocimiento ancestral indígena, la inalienabilidad, inembargabilidad e imprescriptibilidad del territorio y sus recursos. Estas estrategias han ido acompañadas de un componente militar altamente represivo contra los pueblos indígenas y ejecutadas por el gobierno colombiano con la ayuda de los Estados Unidos a través del Plan Colombia.

La ubicación de Bases Militares en sus territorios en el marco de “la seguridad democrática” aplicada en los últimos años, viene incrementando las violaciones a los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas. Estadísticas de organismos de Derechos Humanos ubican a los indígenas dentro del mayor porcentaje de comunidades desplazadas por la violencia, más de 3.500 indígenas han sido asesinados, dentro de los cuales, más de 150 eran de los pueblos Kankuamo, Wayúu, Wiwas y Embera ubicados en el norte del país.

El auge de la guerra viene siendo una amenaza permanente para los pueblos indígenas: se les prohíbe el libre tránsito por sus territorios, el acceso a alimentos y medicinas, existen pueblos secuestrados en sus propios territorios como el pue-

blo Bari en la región del Catatumbo- Norte de Santander ó los Kankuamos en la Sierra Nevada de Santa Marta, entre otros.

El desplazamiento forzado es uno de los más graves problemas de violación a los derechos humanos que enfrentan los pueblos indígenas de Colombia. En 10 años se estima que más de 15.000 indígenas salieron desplazados de manera forzada, ya sea al interior de sus resguardos o hacia otros lugares del país. El mayor desplazamiento se concentra en la Sierra Nevada de Santa Marta con el desplazamiento del pueblo Kankuamo, Arhuaco y Wiwa.

En el departamento del Putumayo, ubicado en el sur del país y epicentro de la guerra desatada en los últimos cinco años con la ejecución del Plan



Red de Hermandad y Solidaridad con Colombia

Colombia, las fumigaciones, las presiones de los grupos armados, las petroleras, la ampliación de la vía Mocoa-Puerto Asís, entre otras causas, han provocado la salida de los pueblos Kofán y Quichua hacia el Ecuador, junto a desplazamientos campesinos, hacia el oriente del departamento. En otros puntos de la Amazonía, los pueblos indíge-

nas empiezan a sentir los estragos de la guerra. Se estiman entre 2.400 y 3.000 indígenas desplazados por presiones de los actores armados ocupando sus territorios para la expansión del cultivo de la coca.

Según informes del Grupo Temático de Desplazamiento presentados en el Informe Anual de ACNUR, “el 38 % de la población desplazada corres-



Conchí Abascal

Casa abandonada por acoso de los paramilitares en el municipio de San Calixto (Departamento de Norte de Santander).

ponde a grupos étnicos. Comparando lo ocurrido en el año 2000 y el primer trimestre del año 2001, se observa que la afectación de las comunidades negras e indígenas ha aumentado en un 80%”.

La Defensoría del Pueblo sostiene, que el desplazamiento forzado indígena implica “...una degradación acelerada de la vida de la población étnica, dado que el desarraigo territorial altera gravemente su identidad, integridad y cultura; situación que plantea una impotencia a tal punto que el ordenamiento jurídico nacional e internacional que los protege resulta insuficiente”.

En el Departamento del Chocó, en el Bajo y Medio Atrato, los indígenas de Riosucio, de Vigía, Murindó y Bojayá están sufriendo de manera sistemática desde el año 1997 múltiples desplazamientos hacia su Capital Quibdó y hacia la zona del Darién-Panamá, por consecuencia de la llamada “Operación Génesis” que ha desatado una serie de hechos de violación a los derechos humanos mediante masacres y desapariciones forzadas en una disputa por el control del territorio; el cual viene siendo entregado a empresas multinacionales para el cultivo agroindustrial de palma africana.

Igualmente, este drama está marcando consecuencias profundas en los pueblos indígenas que les ha llevado a la desterritorialización, ha provocado la ruptura de las redes de familias y los intercambios económicos, el debilitamiento de las organizaciones y comunidades, la vulnerabilidad de los jóvenes ante el reclutamiento, la pérdida de rol de autoridades y médicos tradicionales, el incremento en los niveles de desnutrición y la pérdida de educación étnica.

Cinco siglos después, continúa el exterminio de los pueblos indígenas

El asesinato de los pueblos indígenas es una constante en la historia colombiana. En el año 2005 fue asesinado Miguel Domicó, uno de los últimos líderes indígenas Embera-Katio que quedaban en las comunidades del nudo del Paramillo -resguardo indígena ubicado entre los departamentos de Córdoba y Antioquia-. Asimismo en los últimos tres años fueron eliminados 177 indígenas Kankuamos y 35 indígenas Wauyu, y en el primer semestre del 2005 fueron asesinados 15 indígenas Paeces. Todos ellos lo fueron a manos del ejército bajo la acusación de ser guerrilleros.

Hoy nos preguntamos, ¿responden estos asesinatos a razones raciales? O ¿es debido a la creciente figuración política que pueden llegar a tener los movimientos indígenas?

Los pueblos indígenas no se han escapado de las detenciones masivas y de la criminalización de su lucha. Actualmente hay 375 indígenas detenidos arbitrariamente y amenazados dirigentes de la Organización Indígena del pueblo Kankuamo, del Consejo Regional Indígena de Caldas y Gobernadores del Departamento del Cauca. Todos estos hechos se han presentado en el marco de las negociaciones que adelanta el gobierno de Álvaro Uribe Vélez con los grupos paramilitares colombianos.

Los efectos psicológicos de la represión ejercida contra los pueblos indígenas vienen cobrando vidas. Fenómenos como el del suicidio se vienen propagando en la población joven del pueblo Embera de bajo Atrato en el departamento del Chocó. En los últimos cinco años 14 jóvenes se han suicidado que para el total de su etnia -Embera- significa un 1.8%, cifra significativa para cualquier pueblo indígena en Colombia.

Varios pueblos indígenas en Colombia poseen medidas Cautelares ordenadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH): El Pueblo Embera Katío del Alto Sinú (Departamento de Córdoba), comunidades indígenas, negras y campesinas del Alto Naya (límites entre Valle y Cauca). Por un lado el gobierno colombiano no ha tomado medidas para evitar el exterminio sistemático de estas comunidades y por otro, las investigaciones en casos de desapariciones forzadas, masacres y ejecuciones extrajudiciales de sus líderes siguen en absoluta impunidad.

Los recursos hídricos, eje del conflicto del pueblo Kankuamo

El pueblo Kankuamo es uno de cuatro pueblos indígenas que habitan la Sierra Nevada de Santa Marta en el norte de Colombia, junto a los Arhuaca, Wiwa y Kogui. Habitan las laderas sur orientales de dicha sierra y son aproximadamente 13.000 personas.

Después de un proceso de recuperación cultural en los años 70 y 80, lograron su reconocimiento como pueblo indígena en el año 1992 basándose en la Constitución Política de 1991. No fue hasta el final del siglo XX que sus territorios fueron reconocidos como resguardo indígena, siendo entonces tierras colectivas y no enajenables.

Durante buena parte de ese proceso, los Kankuamos, igual que los otros tres pueblos, han compartido la Sierra con grupos armados. Primero llegaron las guerrillas del ELN y las FARC en los 80 y luego los grupos paramilitares de las AUC. Si bien es cierto que la guerrilla se impuso en los 80 ajusticiando delincuentes en la comunidad y opositores, la mayor parte de los aproximadamente 250 asesinatos que se han producido son responsabilidad de los paramilitares y de esos, la mayoría (177), han sucedido bajo el gobierno de Álvaro Uribe.

Según la ONG, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo el 66% de los asesinatos de Kankuamos en el 2003 fueron a manos de las AUC, el 13% a manos de las FARC, el 2% directamente de la fuerza pública y el resto por autores desconocidos o sin identificar. En el 2004 todos los asesinatos, salvo dos, fueron perpetrados por las AUC.

La intensidad del conflicto en los últimos años tiene una explicación que en parte tiene que ver con su ubicación estratégica, pues la Sierra se extiende desde la ciudad de Valledupar hasta Santa Marta con una amplia costa que le hace servir como ruta de contrabando, tráfico de armas, etc. Sin embargo, estas razones son consecuencias del mismo conflicto y no su causa.

La explicación más ajustada tiene que ver con los planes que hay para la zona. La Sierra Nevada es rica en recursos hidrográficos y se prevé



Vista panorámica de Ataquez, capital de los kankuamo.

construir un sistema de suministro de agua para las ciudades a pie de la Sierra y el riego de los grandes monocultivos que están en manos de empresas agroindustriales, paramilitares y grandes terratenientes.

El Estado colombiano propone tres megaproyectos para la zona. El primero es la represa sobre el río Guatapurí para el proyecto arriba mencionado de acueducto y riego. El segundo proyecto pretende desviar el río Ranchería para facilitar la extracción de carbón por parte de empresas multinacionales en el Cerrejón (BHP Billiton plc. Anglo American plc. Glencore AG). El último plan es para construir un teleférico desde Santa Marta hasta la “Ciudad Perdida”. Los ríos afectados tienen un gran valor cultural y espiritual pa-

ra los Kankuamo y la “Ciudad Perdida” es un sitio sagrado para ellos.

Como muestra de la relación entre los planes para la zona y la violencia basta mirar el fenómeno del desplazamiento forzado. Más de 2.000 Kankuamos han sido desplazados en los últimos años de una población total de apenas 13.000. El pueblo Kankuamo cuenta con doce asentamientos, sin embargo en la realidad solo



Casa sagrada de los mamos de los kankuamo en Chemesquemena.

tienen once, pues el pueblo de Murillo ya no existe al ser sus habitantes expulsados por los paramilitares después del asesinato de sus dirigentes. Murillo está dentro del resguardo pero sobre terreno donde se construiría la represa. Como la tierra indígena no es enajenable se trabaja con base en hechos consumidos. Expulsando a la gente se limpia el camino para los megaproyectos.

Megaproyectos en territorio indígena y afrodescendiente

Al hablar de megaproyectos puede pensarse en la configuración de la guerra en términos no necesariamente militares, es decir, el sentido de que las

ofensivas militares de los actores en conflicto no coincide con las lógicas de una guerra de guerrillas, y que, por el contrario, las fuerzas paramilitares asientan y consolidan proyectos económicos y políticos que apuntan a escenarios de posconflicto. Incluso pensando en proyectos de gran envergadura, como lo puede ser el megaproyecto del Valle del río Sinú, se explicaría el genocidio de los Embera Katios.

El debate de Urrá generó una gran controversia por los enormes daños ambientales y sociales a costa de unos beneficios controvertibles, una represa que embalsaba las aguas del río Sinú, en la que se instalaron 320 MW de potencia cuando en el país están instalados 12.000 MW a costa de un enorme impacto social y ambiental. Pero la construcción de Urrá puede verse también como el eje de un proceso de transformación integral del territorio, como un ambicioso proyecto que convierte a las planicies de Córdoba en un poderoso enclave agroindustrial insertado en la economía globalizada, en el que la regulación de los caudales de agua del río que llegó con la represa condicionó absolutamente todas las actividades antrópicas del valle.

Actualmente en el valle del río Sinú se concentran agrocultivos sumamente riesgosos como son algunas especies transgénicas de Sorgo y Algodón, se implementan agresivamente proyectos camaroneros en los litorales y se construyen distritos de riego con recursos del Banco Mundial. Sin embargo, esta región ha sufrido uno de los procesos más graves de concentración de la tierra, en el que los grandes propietarios también son los grandes señores del paramilitarismo. Desde ese punto de vista pueden verse los procesos de negociación de Santafé de Ralito como procesos de legitimación de capitales, entre los que están los del narcotráfico, o como plataformas de validación política del proyecto de extrema derecha en Colombia, que espera dejar en el olvido las terribles violaciones a los derechos fundamentales que han perpetrado.

Con los Megaproyectos relacionados con la construcción de infraestructura que integra los polos económicos locales y globales, y la modificación de los regímenes hídricos que modi-

fican los usos de la tierra, aparecen proyectos de gran envergadura que buscan asegurar el abastecimiento de insumos fundamentales de los aparatos productivos como son la energía fósil, y minerales como el oro, yeso o materiales de construcción.

El carbón mantiene el 25% de la energía primaria que se consume en el mundo, y Colombia es el tercer exportador mundial con cerca de 40 millones de toneladas; el 95% de la producción se concentra en las minas de la Guajira y Cesar. El megaproyecto que contempla la explotación masiva de carbón durante los próximos 25 años se ha valido de la ofensiva de las multinacionales que cuentan con las concesiones de explotación para la disminución de los requisitos legales y las obligaciones fiscales, asegurando tasas de retorno sumamente altas, como por ejemplo la disminución de las regalías del 15% al 0,4% gracias a presiones en las altas esferas del gobierno, con lo cual el estado pierde cerca de 400 millones de dólares con las operaciones de Carbón en el Cesar, realizadas por Drummond, demandada por cien millones de dólares en la Corte penal de Alabama, Estados Unidos, por el asesinato de dos líderes sindicales.

Las actividades carboneras en el Cesar y la Guajira, tienen remociones de tierra cercanas a los 300 millones de toneladas al año, dejando inmensos agujeros en la tierra del tamaño de un pueblo, interrumpiendo las corrientes de agua en los ríos, modificando los microclimas al remover masivamente las coberturas de árboles y especialmente por el desplazamiento forzado de las comunidades que tienen sus territorios sobre las áreas mineras. En este sentido aparecen de nuevo los grupos paramilitares como la más efectiva estrategia de control social que doblega cualquier oposición a los intereses de los grandes operadores mineros. Y es así como algunas organizaciones sociales ven la reciente masacre de los indígenas Wayuu que supera las treinta personas; es decir, en la necesidad de asegurar las operaciones de Glencore, Angloamerican y BHP Billiton (cada una con nefastos antecedentes en el mundo) en el escenario de ampliación de sus exportaciones.

En el año 2030, tal vez podamos ver en lo que fue una región agrícola un desolador paisaje lunar, lleno de cráteres y de tierra árida. Cabe

recordar que, según el IDEAM, el departamento de la Guajira sufre un acelerado proceso de desertificación en el 55% de su territorio, del que nunca se han aclarado sus verdaderas causas, entre las cuales necesariamente aparecerán las consecuencias de las actividades mineras.

Al hablar de hidrocarburos en Colombia necesariamente hay que referirse al petróleo. Paradójicamente, el petróleo se ha exportado en coyunturas de precios bajos, mientras que Colombia ha tenido que importar a precios altos, como sucedió en el 2005. Los yacimientos más importantes de Colombia se encuentran en Arauca y Casanare, operados por Occidental Petroleum y BP-Amoco respectivamente, dos empresas que se han visto envueltas en graves escándalos por su patrocinio a grupos militares gravemente implicados en violaciones a los derechos humanos.

Al leer de manera integrada las explotaciones de hidrocarburos en los llanos orientales, se encuentra un proyecto de explotación con una estrategia militar, política y social integrada, que se ha servido de la construcción masiva de la infraestructura dirigida a extraer petróleo en grandes cantidades, y es precisamente en Arauca donde ha encontrado los mayores obstáculos. Por un lado, dado el notable nivel de organización social y política de las comunidades locales y, de otro, por la actividad insurgente asentada durante décadas en la región. Las actividades de exploración y explotación se mantienen y estimulan por regresivas reformas al marco normativo petrolero. Mientras, también en la región se asienta y consolida el proyecto paramilitar del bloque Centauros, patrocinado por las AUC, que llega a la región como el actor militar dominante que garantiza las inversiones petroleras.

En la implementación de cualquier proyecto de infraestructura, ya sea en la construcción de una represa, una vía, o un pozo petrolero, se presentan graves tensiones por las propiedades de la tierra, originadas por la valorización o los costos que puede significar la adquisición de terrenos para la rentabilidad del proyecto. Bajo la lógica de la apropiación forzada de la tierra por parte de grupos paramilitares, se producen algunos desplazamientos masivos. Diversos es-

pecialistas estiman que los paramilitares han asegurado la propiedad de 6.5 millones de hectáreas de tierra, por lo que se ha sostenido un doloroso proceso de contra reforma agraria en el país. Reforma que se concentra en el César, Bolívar, Córdoba, Montería, Casanare y Magdalena Medio.

La apropiación de la tierra, por lo general, se acompaña de cultivos agroindustriales, como pueden ser algodón, cítricos y especialmente palma africana. Actividades que transforman de manera radical las relaciones sociales y la relación con la tierra, introduciendo de manera drástica la utilización de mano de obra barata de campesinos, transformándolos en obreros rurales. En una entrevista realizada recientemente en la revista *Semana* a Miguel Arroyave, comandante del bloque centauros de las AUC, señalaba la siembra de palma africana como mecanismo de contención a los grupos guerrilleros. Se encuentran plantaciones en Tumaco Nariño, la Cuenca del río Atrato, en el Casanare, Magdalena Medio, entre otros. Por lo que parece ser un proyecto productivo-militar promovido por los grupos paramilitares buscando asegurar sus áreas de influencia en la perspectiva de desmovilización de las actuales negociaciones.

Miramos con mucha preocupación a la Sel-

va Amazónica, una de las regiones de mayor riqueza en el mundo. En esta región hay que estar atentos a las futuras ofensivas por el control de sus recursos, entre los que están oro, minerales, agua, maderas finas y biodiversidad en general. La biodiversidad entendida como la posibilidad de encontrar conocimientos genéticos y biológicos que son aprovechados por los grandes conglomerados farmacéuticos y alimenticios altamente desarrollados, que tienen un alto nivel tecnológico y disponibilidad amplia de capitales de inversión e investigación que competitivamente superan a los esfuerzos locales por consolidar la biotecnología nacional.

En este panorama, el territorio colombiano ofrece posibilidades insospechadas a los intereses del gran capital, no solamente en sus selvas amazónicas sino en los ecosistemas que aún quedan en el Chocó y algunos parques naturales. En ese sentido la ofensiva militar que trata de acorralar los grupos insurgentes del sur del país, en el llamado plan "Patriota", buscaría además de otras cosas consolidar el acceso del gran capital a los recursos de las zonas selváticas del país, a costos sociales y ambientales incalculables.

Comunidades Afrocolombianas . *Más allá de la piel*

La población negra es de aproximadamente 5 millones, constituye el 11% de la población colombiana y se ubica en los litorales de las costas colombianas. En la Costa pacífica se concentra la mayor parte de toda la población negra de Colombia. Se caracteriza por tener una mezcla de las diferentes culturas africanas, la de los conquistadores y la de los indígenas. A pesar de la imposición de la cultura, idioma, y religión que sufrieron, han logrado mantener muchos rasgos de su identidad cultural. La única lengua que se conserva es la "Palenque" en el municipio de San Basilio, en el departamento de Bolívar.

En el contexto nacional las comunidades afrocolombianas se encuentran en condiciones de extrema pobreza formando parte de los cinturones de miseria de las grandes ciudades, con

un índice de necesidades básicas insatisfechas por debajo del promedio nacional. La cobertura actual de los servicios de acueducto en las cabeceras municipales alcanza un promedio del 48% y el alcantarillado apenas el 10% en las áreas urbanas, la mitad de los promedios nacionales. La cobertura de acueducto en las zonas rurales llega al 13%, mientras la de alcantarillado está alrededor del 2%.

Las condiciones de salud son precarias, se estima que cerca del 60% no tiene acceso a este servicio, el índice de mortalidad infantil en la Costa Pacífica es de 117 por cada mil nacidos vivos, cuatro veces el promedio nacional. La morbilidad está representada por enfermedades típicas de las condiciones de pobreza, como la gastroenteritis y las enfermedades respiratorias agudas.

La situación educativa es muy deficiente, la cobertura del servicio para el año 1993 en primaria se estimaba en el 77% y en secundaria solamente en el 36%, mientras que los valores promedio a nivel nacional eran para ese año, del 86% y 46% respectivamente. De igual manera, existen deficientes condiciones de infraestructura y dotación de los establecimientos educativos y baja calidad de la educación por falta de reconocimiento de su particularidad étnica.

Las viviendas, además de ser afectadas por las bajas coberturas en servicios públicos domiciliarios, presentan dificultad con la legalización de predios y lotes, alto porcentaje de hacinamiento y baja calidad. Por otra parte, existen asentamientos en zonas de inundación periódica o en zonas de riesgo, tanto en campos como en ciudades.

En las zonas urbanas la ocupación de mano de obra de los afrocolombianos se orienta mayoritariamente al sector informal de la economía: venta ambulante, construcción y servicio doméstico entre otras; todas ellas caracterizadas por una remuneración muy baja, sin seguridad social, ni garantías en las prestaciones.

El Proceso de Comunidades Negras (PCN) es el organismo que representa la mayoría de las comunidades negras organizadas mediante los Consejos Comunitarios. Esta organización, además de enfrentar los problemas propios de la dinámica del conflicto social y armado lucha por la superación de problemas propios de las minorías étnicas como la autonomía, el territorio y la identidad cultural.

Comunidades afrocolombianas del Cacarica, Chocó

La dignidad Intacta

Desde el 24 de febrero de 1997, 23 Comunidades del Cacarica, localizadas en el norte del departamento del Chocó, municipio de Riosucio, frontera con Panamá, fueron desplazadas forzosamente de sus tierras a raíz de bombardeos indiscriminados, y un operativo por tierra y agua en el que participaron miembros de las fuerzas militares y sus grupos paramilitares (llamados Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá). Éste operativo fue llamado “Operación Génesis”.



Betty Udensen

En la incursión militar en algunas comunidades, luego del asesinato de uno de sus líderes, la quema de algunas viviendas y el robo de bienes de las familias, los paramilitares obligaron a salir de su territorio hacia el municipio de Turbo, localizado sobre el Golfo de Urabá, Departamento de Antioquia, a 450 familias. En otras comunidades ubicadas en bocas del Río Atrato (Bahía Cupica)

Cartel reivindicativo de las comunidades del Cacarica



Betty Udensen

desaparecieron, torturaron y asesinaron a 5 líderes y por lo menos otras 60 familias fueron desplazadas hacia Panamá, quienes posteriormente fueron repatriados gracias a un acuerdo entre los gobiernos de Colombia y Panamá.

Después de permanecer cuatro años hacinados en un coliseo deportivo del municipio de Turbo, las 450 familias presentaron una propuesta de retorno en medio de una situación de permanente violación a los derechos humanos. Durante su estancia en Turbo, en condición de refugiados, fueron asesinados 80 integrantes de estas comunidades. Los militares y paramilitares que parti-



Michel Redondo

Comunidad negra de Bellavista (Chocó).

ciparon en los operativos aéreos fueron ascendidos y las investigaciones sobre los responsables de este desplazamiento y asesinatos no han avanzado y permanecen en la impunidad.

Esta zona tiene una de las mayores reservas de biodiversidad en el mundo con diez mil especies por kilómetro cuadrado y será violentado por la construcción del Canal Interoceánico por el río de Atrato. En el tiempo que estas comunidades estuvieron desplazadas, empresas madereras de gran poder (Maderas del Darién), arrasaron gran cantidad de hectáreas de árboles nativos con consecuencias directas en la modificación del ecosistema, todo con la complicidad de las autoridades ambientales regionales y nacionales a través del Ministerio del Medio Ambiente.

Las matanzas, los desplazamientos, los bombardeos, las desapariciones y el engaño del gobierno, desvelan que el propósito es frenar la aplicación de la Ley 70 de 1993, que les permite a las comunidades negras del departamento del Chocó acceder a un título colectivo sobre 103 mil hectáreas bajo una instancia presidida por el Consejo Comunitario Mayor del Cacarica. Con este retraso se pretende seguir expropiando a las comunidades las tierras para el uso de ganadería extensiva, la proliferación del cultivo de palma africana y la siembra de coca.

La pretensión de lograr el desarrollo de los proyectos agroindustriales de modo legal se viene dando a través de la nueva configuración de los Consejos Comunitarios y con el desarrollo de propuestas productivas competitivas. Poco a poco, las comunidades sitiadas por bloqueos económicos, con control a sus movilizaciones y en condiciones de marginalidad, han ido cediendo a las pretensiones de los sectores empresariales privados con las propuestas de la Palma Aceitera.

En el contexto de la desmovilización de los grupos paramilitares, las propuestas agroindustriales en territorios colectivos asegurarán su empleo y su participación en el esquema de seguridad de la propiedad, al tiempo que la participación en la siembra de Palma Aceitera de los pobladores afrodescendientes y mestizos, será el medio de producción bajo el cual se generará la reconciliación entre las víctimas y los victimarios, que como expresión de perdón resarcirán los daños causados con supuestos proyectos “colectivos”. La impunidad anunciada para el fomento del “progreso”.

Cuadro estadístico del Departamento del Chocó

Condiciones de pobreza:	80%
Ingreso inferior al salario mínimo:	50%
Hogares en miseria:	34%
Desempleo en Quibdó, capital departamental:	98%
Viviendas con servicios completos:	29%
Agua potable:	23%
Alcantarillado:	15%
Salud:	1 médico por cada 10.000 habitantes
Esperanza de vida:	47 años
Mortalidad infantil:	144‰
Desnutrición infantil:	79%
Analfabetismo:	47%

LOS DERECHOS ECONÓMICOS Y SOCIALES (DESC)

Sindicalismo: “sueños y utopías”

En las primeras dos décadas del siglo XX, bajo el marco de la llamada república conservadora que se extendió hasta 1930, se configuró en Colombia un nuevo modo de producción donde los enclaves económicos sobresalieron por su poder de extracción de riqueza, acompañado de nuevas relaciones laborales. Este proceso económico-capitalista no podía implementarse sin la proletarianización de los trabajadores, que vieron cómo su fuerza de trabajo era sobre-explotada en favor de compañías extranjeras que ostentaban el poder de los medios de producción.

Con el auge de las huelgas, el gobierno expidió la primera ley para “regularlas” en 1919. La ley 78 sometió la huelga y la contratación colectiva al pacto y las limitó única y exclusivamente a factores económicos; además se les prohibió a los sindicatos hablar de política, aunque los trabajadores eran utilizados por los partidos políticos para que les dieran los votos en períodos electorales.

Es en este contexto de confrontación, donde los trabajadores de la United Fruti Company realizan una huelga en 1928 la que es reprimida violentamente por el ejército colombiano, asesinando a más de 3.000 obreros, niños y esposas que los apoyaban en el Campamento donde estaban concentrados. A esta incursión del ejército apoyada por el gobierno es a la que tradicionalmente conocemos como la Masacre de las Bananeras.

En los años siguientes y hasta comienzos de los años 60, la estrategia del Estado fue la de crear or-

ganizaciones sindicales bajo la influencia de los dos partidos políticos tradicionales y así ejercer control sobre sus actividades desarrollando una campaña de aniquilamiento contra todo aquel trabajador que estuviera en desacuerdo. Esto puso al movimiento en una situación de crisis. En estas condiciones se crea la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC) dominada por el partido liberal y en 1946 el Partido Conservador crea la Acción Católica de Colombia (A.C.C) que más adelante tomó el nom-



Oscar Paciencia

bre de Unión de Trabajadores de Colombia (U.T.C). Así mismo, en 1965 se expide otro decreto, el 2351 conocido como la gran reforma laboral, que en sus artículos 7° y 8°; dio facultades a los patrones para que con justa o sin justa causa pudieran despedir a sus trabajadores.

Salida de la mina Vieja en el sur de Bolívar.

Por el adormecimiento en que cayeron estas centrales obreras debido al control bipartidista, a partir de los años 60, comienzan a gestarse algunos movimientos independientes y al interior de las Centrales se generan discusiones internas protagonizadas por el Partido Comunista de Colombia, lo que origina una división que se materializa con la creación de la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia (C.S.T.C) en 1964. Esta central se guía por la línea del partido comunista de Colombia y solo fue reconocida por el Estado en el año 1975.



Oscar Paciencia

Ante estas medidas represivas, las centrales obreras a través de la creación del Consejo Nacional Sindical (CNS), convocan un paro nacional el 14 de septiembre de 1977, el cual contó con el respaldo de otros sectores como el campesinado, los sectores populares y el estudiantil. Los atropellos no se hicieron esperar, el gobierno recurrió al toque de queda y a la ley seca amparados en el Estado de Sitio, dejando como resultado varias personas muertas por parte de la fuerza pública y la persecución y amenazas a los líderes de las organizaciones convocantes.

Este proceso de coalición entre los diferentes sindicatos es el que más adelante, en noviembre de 1986, genera las condiciones para la creación de una Central Unitaria de los Trabajadores de Colombia (CUT), que le ha tocado enfrentar las consecuencias directas de un modelo económico, que necesita de la eliminación de las organiza-

ciones sindicales, generando nuevas relaciones laborales dentro de las leyes del libre mercado y apertura económica.

Los aspectos que han incidido directamente en el aniquilamiento y exterminio de las organizaciones sindicales en Colombia son:

- **La crisis económica** a que ha sido sometido el país por las imposiciones del FMI y las políticas de privatización de las empresas del Estado, reflejada en la incapacidad para proteger y garantizar los derechos fundamentales conduciendo al empeoramiento de la situación y a la violación permanente de los derechos fundamentales de los trabajadores y del pueblo en general.
- La situación de los **derechos civiles y políticos**. La campaña de exterminio físico a los dirigentes sindicales orquestada por los organismos de seguridad del Estado y ejecutada en su mayoría por grupos paramilitares, colocan a la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) en una de las peores crisis de la historia. Alrededor de 3.500 sindicalistas han sido asesinados desde su creación en 1986. Es importante resaltar que los dirigentes sindicales anteriormente mencionados tenían medidas cautelares al momento de su ejecución dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

El periódico El Colombiano del 11 de diciembre de 1996, publicó un artículo titulado “el desasosiego del sindicalismo”; en él se denunciaba que en Colombia “es asesinada cada año la mitad de los dirigentes sindicales que mueren violentamente en el mundo y en Antioquia son asesinados el 80% de los sindicalistas que mueren en Colombia. (...) y que en el bienio 1995-1996 fueron asesinados 455 sindicalistas”.

- El nivel de impunidad alcanza un 99% en los casos de homicidios a sindicalistas, impunidad que se registra por la probada inoperancia de la justicia para establecer las responsabilidades y castigar a los culpables. Las investigaciones, por lo general, quedan en preliminares, son suspendidas, archivadas o resueltas con cierre de la investigación por falta de pruebas, sin contar los casos en que no existe investigación penal.

De esta manera, del total de los casos registrados, el 3% no tiene reporte de investigación y un 82% quedan en preliminares.

- El deterioro en la situación de los derechos económicos, sociales y culturales se manifiesta cada día más en la creciente exclusión económica y social, en el alto grado de pobreza e inequidad, las altas tasas de desempleo, la cobertura insuficiente de la educación, la privatización de los servicios públicos domiciliarios y la consiguiente imposición por el capital privado de tarifas impagables por las comunidades, el desmonte de la seguridad social y la ausencia de una verdadera política social por parte del Estado.
- Las medidas legislativas: La ley 50 de 1990 acabó con la estabilidad laboral, institucionalizó el empleo a término fijo que en la práctica eliminó las organizaciones sindicales (al no existir la garantía de un empleo a término indefinido, el trabajador no se sindicaliza porque éste se convierte en causal de despido o de no renovación del contrato.) y con ellas la contratación colectiva La ley 100 de 1991, conocida como de seguridad social, privatizó la salud, es decir, con dinero se tiene derecho a que le sea prestado el servicio de salud y la ley 200 de 1995 para los trabajadores del Estado dañó seriamente sus derechos. Estas medidas han hecho que por primera vez en la historia actual sindical del país sus organizaciones y afiliados disminuyan en términos absolutos y que la baja de la tasa de sindicalización se profundice y esté en el 6% de la población económicamente activa.

El periódico "El Colombiano" del 7 de julio de 1996 publicó: "entre 1990 y 1994 han entrado en receso o han sido liquidados en Colombia, cerca de 514 sindicatos, pero si se tuviera en cuenta todas las subdirectivas que estos tenían, el número de organizaciones sindicales desaparecidas es de 1044. Estas organizaciones afiliaban aproximadamente a 95.229 sindicalizados que perdieron cientos de sindicatos por reestructuración o reconversión de empresas o también por persecución sindical".

Persecución contra las organizaciones sindicales

Según información de la base de datos de la Escuela Nacional Sindical (ENS):

- El 47 % de las detenciones arbitrarias están dirigidas contra los trabajadores del sector agrícola.
- El sector sindical más afectado por las violaciones a la vida, a la libertad y a la integridad es el magisterio colombiano. La situación es particularmente alarmante en el sector de los educadores afiliados a la Federación Colombiana de Educadores (FECODE), con un 38% del total de los homicidios de sindicalistas. Le siguen en el orden el sector de la salud, con un 20% de los asesinados, afiliados a la Asociación Nacional



Oscar Paciencia

de Trabajadores Hospitalarios de Colombia (ANTHOC). Durante el año 2004 los maestros y trabajadores de instituciones universitarias fueron víctimas del 61.1% del total de violaciones contra los trabajadores sindicalizados.

Policía reprimiendo un paro cívico.

- La situación de la mujer sindicalizada es dramática. En un informe del año 2003 se registraba con preocupación un incremento del 600% de las violaciones a la vida, a la libertad y a la integridad con respecto al año 2002; para el 2004 se registra un aumento del 20.6%. Las mujeres han sido víctimas de 16 homicidios, 187 amenazas de muerte, 8 detenciones arbitrarias, 2 allanamientos ilegales y 2 hostigamientos.

La labor sindical en Colombia: una actividad peligrosa

La grave situación del sindicalismo colombiano ha sido siempre materia de preocupación de organismos internacionales de carácter gubernamental y no gubernamental. Las Confederaciones Internacionales, los Secretariados Sindicales Internacionales y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) han señalado en repetidas ocasiones que Colombia es el lugar más peligroso del mundo para la actividad sindical. Este hecho lo confirman los altos índices de violaciones a la vida y a la integridad y la persistencia de una cultura antisindical en el país.

Desde 1987 el gobierno colombiano ha sido llamado ante la Comisión de Normas de la Conferencia anual de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para responder por las reiteradas violaciones a los derechos fundamentales de los trabajadores colombianos y por no observar las recomendaciones del Comité de Libertad Sindical y de la Comisión de Expertos en aplicación de normas frente a la adecuación de la legislación interna a los compromisos adquiridos con la ratificación de convenios, en especial los convenios 87 y 98 referidos a los derechos de asociación sindical y negociación colectiva.

El continuo incumplimiento de compromisos y acuerdos asumidos por el gobierno ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las múltiples quejas de los sindicalistas colombianos de no respeto a los derechos de asociación, sindicación, negociación colectiva y huelga, y en especial el sistemático aniquilamiento de los líderes sindicales, ha motivado la fuerte presión ante el gobierno colombiano para que adecue la normatividad del país a los convenios firmados en el marco de la OIT.

El 2004 se constituyó como el año de mayores violaciones para los sindicatos en Colombia. La reiteración y gravedad de los hechos corrobora que la crisis marcada por las violaciones sistemáticas, permanentes y selectivas de los Derechos Humanos de los trabajadores colombianos se da en un contexto general de impunidad, reafirma la fragilidad de la democracia y la distancia que existe entre ese país formal, que consagra el derecho fundamental a la asociación sindical, y ese país real donde se violan permanentemente los derechos de los sindicalistas.

La situación más crítica en el panorama de violaciones a los derechos humanos se dio durante el año 2004. El acelerado crecimiento de

Policía patrullando en un mercado de ropa.



Oscar Paciencia

las amenazas de muerte contra los trabajadores sindicalizados en el país, pasando de 296 casos registrados durante el 2003 a 445 en el 2004, representa un incremento del 50.8%, revelado en 149 registros mas que el año anterior.

El ejército colombiano ejecutó extrajudicialmente a tres dirigentes sindicales del Departamento del Arauca el día 5 de agosto de 2004: Leonel Goyeneche, tesorero de la Subdirectiva de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) en ese departamento, Jorge Eduardo Prieto Chamucero, presidente de la seccional de la Asociación Nacional de Trabajadores Hospitalarios de Colombia (ANTHOC) y Alirio Martínez, presidente de la Asociación de Usuarios Campesinos de Arauca (ADUC). En esa misma acción fueron detenidos el presidente de la CUT en Arauca Samuel Morales Flores y Raquel Castro líder sindical de la Asociación de Educadores del Arauca (ASEDAR).

Penalización de la protesta social

En los últimos cinco años las violaciones a los derechos humanos, a la libertad y a la integridad de los trabajadores sindicalizados se encuentran vinculadas principalmente a las detenciones arbitrarias realizadas sin orden judicial o como consecuencia de montajes y persecuciones a causa de la actividad sindical.

Esto se constató en el montaje, persecución e inconsistencia de los hechos presentados por el Estado en la detención y juicio de Hernando Hernández, entonces presidente del Sindicato Unión Sindical Obrera (USO) de la Empresa Colombiana ECOPETROL. El trabajo de la juez que llevó el caso mostró la falta de pruebas, su adulteración así como que los testigos fueron inducidos y pagados con la pretensión de inculparle por el delito de rebelión¹².

En resumen, la lógica de la violencia desarrollada en los últimos 15 años en Colombia contra el sindicalismo se ha producido principalmente en contextos de conflictos laborales: protestas por incumplimientos de acuerdos o negociaciones de los contratos colectivos laborales, luchas por la no privatización de las empresas del Estado como las telecomunicaciones, los servicios públicos, la salud y la educación y el cuestionamiento a Empresas multinacionales comprometidas en la violación a los derechos humanos de líderes sindicales y en la violación permanente de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC).

¹² Al respecto sentencia No. 50, causa No. 0226-3 del Juzgado 28 penal del circuito de Bogotá. Sentencia absolutoria de Hernando Hernández Pardo, por el delito de rebelión.

Privatización de las empresas estatales de servicios públicos

Empresas Municipales de Cali (EMCALI)

A mediados del 2004, las altas esferas del gobierno colombiano debieron responder por la creación de una Red Paralela de Inteligencia a la que pertenecían miembros, activos y en retiro del Ejército Nacional, quienes a instancias del poder ejecutivo y empresas privadas diseñaron un minucioso plan de seguimiento contra líderes políticos de oposición, defensores de derechos humanos y particularmente contra los trabajadores de las Empresas Municipales de Cali (EMCALI). A este Plan le llamaron "Operación Dragón".

Esta red tiene centros de operación en Bogotá, Cali, Medellín, Ibagué y Barranquilla y está directamente relacionada con procesos de liquidación de



Sintraemcali

varias empresas públicas del país: la Empresa de Teléfonos de Barranquilla, la Empresa Eléctrica del Tolima y la Empresa de Servicios Públicos de Cali, EMCALI entre otras.

Marcha de apoyo a los trabajadores de Emcali el 11/3/2004.

piedad de la empresa a mediano y largo plazo, violentando las facultades constitucionales y legales de la Alcaldía municipal y vulnerando los derechos de la Comunidad. Este Convenio es un paso determinante hacia la privatización de la Empresa en un futuro.

Un costo muy alto

Durante el proceso de defensa de EMCALI ha habido 16 asesinatos de trabajadores y miembros activos de SINTRAEMCALI, un centenar de detenidos arbitrariamente, cinco dirigentes sindicales en el exilio, 10 víctimas de atentados,

dos de los cuales además de haber sufrido un atentado con artefacto explosivo - luego de una asamblea permanente- y de haber quedado gravemente heridos, estuvieron presos durante 4 meses procesados por terrorismo (recuperaron su libertad el 24 de septiembre de 2004). Pero la “Operación Dragón” es una de las más terribles amenazas contra los 2.800 trabajadores afiliados a SINTRAEMCALI. Y esta misma realidad se cierne sobre el resto de empresas públicas en el país asesinando, masacrando, desapareciendo, exterminando y judicializando cualquier expresión popular por la defensa de los servicios públicos.

Campesinos: Luchas por la Tierra

La historia de los indígenas, los campesinos y las comunidades negras en Colombia se puede resumir en una serie interminable de despojos y destierros. Esta situación ha permanecido como una estrategia de “desarrollo económico” diseñada y sostenida desde el Estado por medio de múltiples métodos. La tenencia de la tierra, la soberanía alimentaria, los cultivos de uso ilícito, el desplazamiento forzado, la violación de derechos humanos y la impunidad, son problemáticas que surgen y emergen del seno del campesinado, sometido a la explotación, la marginación y el saqueo de los recursos naturales.

Las políticas agrarias han estado destinadas a consolidar y mantener una estructura de propiedad feudal acorde a los desarrollos del sistema capitalista. La concentración de la tierra en Colombia es dramática. “El 61% de la tierra está en manos del 0.4% de los propietarios, mientras el 97% debe conformarse con apenas el 24% de la tierra”¹³. Sin embargo, la situación es aún más grave cuando se trata del uso de la tierra por parte de quienes la poseen.

En Colombia hay 114 millones de hectáreas de tierra. De éstas, 51,3 millones son consideradas como aptas para la agricultura y de ellas 30 millones se usan para la ganadería extensiva y sólo 4 millones están siendo trabajadas. Este ha sido un uso inadecuado del suelo y ha estado aso-



Oscar Paciencia

ciado con el latifundio tradicional, el narcotráfico, los megaproyectos agroindustriales y el paramilitarismo.

Esta situación ha puesto en peligro la soberanía alimentaria del país dependiendo cada vez más de la producción extranjera de alimentos. Esta insostenibilidad económica, social y agraria es preocupante, porque el valor de la tierra no se define ya por sus fines agropecuarios, sino en especial por su proximidad a los grandes proyectos de inversión petrolera, minera, vial o hidroeléctrica.

13 Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Informe 2003.

Además de lo anterior, “no existen políticas de estímulo a la producción agrícola, la expulsión de grandes contingentes de campesinos de sus tierras, el desempleo rural y urbano, generaron las condiciones sociales y económicas para la expansión de los cultivos de uso ilícito: hoy se cultiva coca, amapola y marihuana en 270 municipios y 25 departamentos de Colombia”¹⁴.

Mujer desplazada.

14 Plan Nacional de Desarrollo Alternativo del año 2001.



Betty Udensen

La política de erradicación realizada por el gobierno nacional mediante la fumigación aérea con herbicidas químicos, sólo ha agravado el problema. Con el argumento de combatir la oferta de drogas ilegales y golpear las finanzas de mafias y grupos irregulares, no sólo se coloca a la población civil como objetivo militar, sino que se afectan los cultivos agrícolas, el medio ambiente, la salud humana y la integridad de las comunidades campesinas.

Desplazamiento forzado y contrarreforma agraria

El Estado colombiano no ha hecho nada por desarrollar una verdadera reforma agraria que beneficie a los campesinos, por el contrario, ha procurado obstaculizarla. En la práctica, los grupos de narcotraficantes y paramilitares han desarrollado una contrarreforma agraria utilizando el terror, la intimidación y el desplazamiento forzado que alcanza a unos cuatro millones de personas; en su mayoría campesinos.

Un informe de la Contraloría General de la Nación de 2005, muestra que: “en los últimos veinte años los narcotraficantes y los grupos ilegales han adquirido mediante la compra o la apropiación indebida aproximadamente un millón de hectáreas de las mejores tierras del país, lo que equivale al 3% del territorio nacional y puede representar un 5% de las tierras potencialmente explotables en la producción agrícola”¹⁵. En el mismo sentido, datos del Instituto Colombiano para la Reforma Agraria -INCORA- señalan que los narcotraficantes se han apropiado del 50% de las mejores tierras del país como una forma de lavado de dólares, lo que hace que los precios de la tierra sean altísimos y cada vez más difícil su acceso para los campesinos.

En todo este proceso han jugado un papel fundamental los grupos paramilitares. Su forma de actuar y su propagación por todo el territorio nacional ha estado vinculado a los intereses de las multinacionales y al desarrollo de megaproyectos. Para las trasnacionales la tierra no es más que una mercancía que pueden y tienen que incorporar en sus inversiones a través de la con-

15 Informe de la Procuraduría General de la Nación. “La Gestión de la Reforma Agraria y el proceso de Incautación y Extinción de Bienes Rurales”. 2005

frontación de intereses y para ello han recurrido al apoyo del paramilitarismo.

En el contexto actual de confrontación bélica y guerra química contra la población campesina, de políticas económicas regresivas y de desmonte de la estructura institucional agraria, el problema mayor radica en el proceso de concentración de recursos territoriales y de poder político, por lo que es necesaria una verdadera reforma agraria entendida, no como la simple distribución de tierras para generar “pobres con tierra”, sino como un modelo de desarrollo rural que democratice el campo.

Igualmente, los grandes problemas que enfrentan los campesinos en Colombia se pueden reflejar en el “Mandato Agrario”, el cual constituye un referente para las posibles salidas al problema de la tenencia de la tierra, al desarrollo de una política de desarrollo agrario, de respecto al derecho a la vida y el fin al desplazamiento forzado.

En el Congreso Nacional Agrario que sesionó en el año 2003, las organizaciones campesinas, junto a las organizaciones indígenas y las comunidades afrocolombianas “han construido unitariamente una política propositiva para abrir caminos y futuro y demostrar que son parte de la solución a los problemas claves del sector y del país”. Esta propuesta que se conoce como Mandato Agrario, recoge catorce ejes fundamentales:

1. Derecho a la vida, plenas libertades democráticas y respeto a los derechos humanos.
2. Soberanía y Seguridad alimentaria.
3. Alternativas al ALCA y a los acuerdos de libre comercio.
4. Derecho a la tierra.
5. Reconstrucción de la economía agropecuaria y alimentaria.
6. Protección del medio ambiente.
7. Política concertada con los cultivadores de coca, amapola y marihuana.
8. Derechos económicos, sociales y culturales del campesinado, indígenas y afrodescendientes.
9. Reconocimiento político del campesinado.
10. Reconocimiento de las mujeres campesinas, indígenas y afrodescendientes y sus derechos.
11. Derecho a la territorialidad.
12. Fin al desplazamiento forzado.
13. Solución política al conflicto social y armado.
14. La unidad entre campesinos e indígenas.

COLOMBIA DENTRO DE LOS INTERESES DEL MERCADO GLOBAL. Geopolítica de la Guerra

Plan Colombia

El Plan Colombia fue pensado, elaborado y planificado por la política exterior norteamericana bajo el pretexto de la necesidad de fortalecer la Seguridad de sus intereses y encuentra como pretexto el conflicto armado que se desarrolla en el país. Para encubrirlo se hace mención a términos como el respeto a los derechos humanos, la intervención humanitaria, el control de fronteras y la defensa de la “democracia”. Este Plan fue aprobado el 20 de octubre de 1999 por el Congreso de los EE.UU.

“Según el Plan Colombia, la causa fundamental de la crisis del Estado y del desgarramiento de la sociedad, es el narcotráfico. Este genera corrupción y violencia, destruye valores, alimenta a los

diversos actores armados y por esa vía impide la paz. Pero al destruir la paz, frena también la inversión extranjera, y como consecuencia, impide la generación de empleo y la búsqueda de prosperidad dentro de los parámetros del mundo globalizado. Es, además, una amenaza transnacional”¹⁶. Por ello, muchos estudios y análisis de este Plan coinciden en caracterizarlo como militarista e intervencionista, basta conocer para darse cuenta de ello la simple distribución de los recursos del primer paquete de ayuda a Colombia para los años 2000 -2001 que fue de \$1.165 billones de dólares distribuidos de la siguiente manera:

16 Elementos de Lectura sobre la Tragedia de Colombia. Javier Giraldo, S.J. Chicago, 17 de marzo de 2001.

Distribución de los recursos totales aportados por los ESTADOS UNIDOS al Plan Colombia	
1. Asistencia militar y policial para las fumigaciones	80%
2. Apoyo al proceso de Paz	1%
3. Apoyo al fortalecimiento del Estado de Derecho	3%
4. Apoyo a la Reforma Judicial	1%
5. Apoyo a derechos humanos	5%
6. Apoyo a Desplazados	3%
6. Apoyo a programas de Desarrollo alternativo	7%
TOTAL DEL APOYO DE ESTADOS UNIDOS AL PLAN COLOMBIA	100%

Fuente: Embajada de los ESTADOS UNIDOS en Bogotá- Colombia

En su "supuesta" lucha contra el narcotráfico los Estados Unidos han gastado \$2.3 billones en ayuda militar dentro del Plan Colombia-posteriormente modificado su nombre por el de Iniciativa Regional Andina-. Nunca se ha podido establecer cuál es el verdadero Plan Colombia, pues este ha tenido tantas versiones como intereses van apareciendo en la Región. Sin embargo, después de crear tres nuevos batallones y donar 80 helicópteros de guerra, Estados Unidos ha admitido que esta lucha apenas se ha limitado a controlar el envío de cocaína y por el contrario, el cultivo ha aumentado.

La participación directa de los Estados Unidos en el conflicto colombiano se está produciendo a pasos gigantescos. Cifras oficiales hablan de 400 militares y 400 civiles estadounidenses contratados en Colombia; pero el personal de Estados Unidos en el país en este momento pasa de 2.000, incluyendo los equipos de fuerzas especiales, boinas verdes, inteligencia mi-

litar, altos asesores, entrenadores y personal de las estaciones satélites. Aviones espías de Estados Unidos vuelan sobre Colombia las 24 horas del día.

Desde la perspectiva de la globalización, es que se han diseñado planes geoestratégicos para el dominio económico, político y militar de la región latinoamericana. En este contexto es donde se ubican los megaproyectos que se justifican con el Plan Colombia.

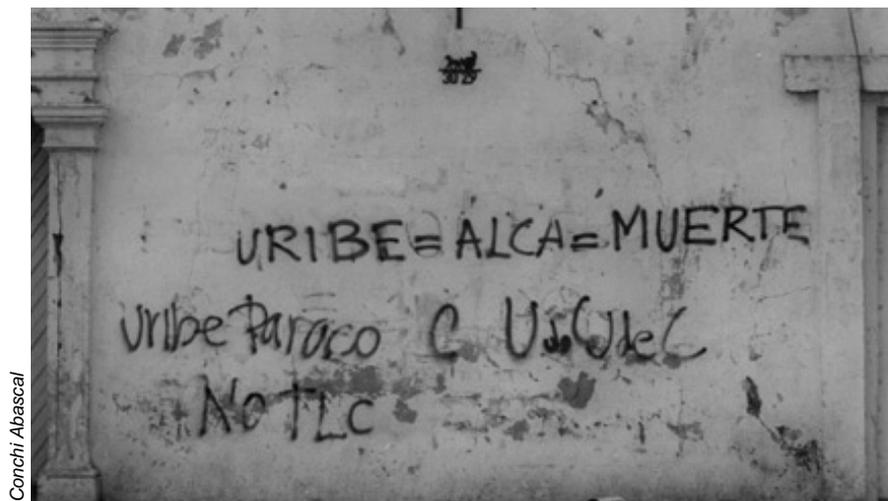
- El Canal Atrato-Truandó en el Chocó de Colombia.
- El Control del Río Amazonas con el objetivo de apropiarse de la biodiversidad y recursos naturales de la amazonía está determinado por la construcción de siete corredores terrestres y dos de hidro-vías que conforman el sistema de Integración de la Infraestructura Regional de Sudamérica (IIRSA). Podemos mencionar la construcción del corredor interoceánico Tumaco-Manaos-Belén do Pará.

El Acuerdo de Libre Comercio para las Américas (ALCA)

Conforme a lo que se acordó en la Cumbre de las Américas celebrada en Miami en 1994, el primero de enero de 2005 debía comenzar a operar el Área de Libre Comercio de las Américas. El ALCA se proyectó como la zona de libre comercio más grande del mundo, pues comprende el 20% del comercio mundial con un mercado de 800 millones de consumidores, dos veces mayor que la Unión Europea, con un Producto Interno Bruto de 11.709 millones de dólares y un comercio de importaciones de 1,6 billones de dólares en 2002. El objetivo: el control absoluto de todo el continente americano en un tiempo donde Europa y parte de Asia ponen cada vez más en entredicho la hegemonía mundial de los EE.UU.

Pero, contrario a lo previsto, el ALCA no ha podido comenzar a funcionar porque la resistencia de los pueblos y de algunos gobiernos latinoamericanos lo ha impedido. Frente a esta circunstancia los EE.UU. han puesto en marcha una estrategia alternativa consistente en impulsar la firma de Tratados de Libre Comercio Bilaterales o Subregionales - iniciando los acuerdos con los gobiernos más complacientes - que preservan los contenidos más fuertes de la doctrina neoliberal

articulando en términos subordinados las economías latinoamericanas. Esto no significa que el regreso a la negociación colectiva del área de libre comercio - ALCA- haya sido descartada.



Conchi Abascal

En desarrollo de este proceso de anexión fundado en una normatividad supraconstitucional que garantiza la subordinación de las políticas de cada Estado a lo ordenado por la coalición de las corporaciones multinacionales, la integración física ocupa un lugar principal. Esta integración tie-

Pintada reivindicativa en Cartagena de Indias

COLOMBIA DENTRO DE LOS INTERESES DEL MERCADO GLOBAL. Geopolítica de la Guerra

ne que ver con vías, transportes y puntos de intercomunicación (puertos) y ya existe un Plan denominado de Integración de Infraestructura de Sudamérica (IIRSA). La misma Organización de los Estados Americanos (OEA), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) consideran este proyecto de integración física con planes fluviales, carreteras, oleoductos e interconexiones eléctricas como una pieza fundamental de la integración no entre los países latinoamericanos entre sí, sino de éstos con los EE.UU.

La tendencia globalizadora en el entorno económico, político, militar y social de los países latinoamericanos viene presentando situaciones que a decir de los EE.UU. pueden poner en peligro sus intereses, estabilidad y hegemonía. Ellas se ven como un peligro mayor después de los hechos del 11 de septiembre de 2001. Es por esto que está reforzando su intervención en el Continente. Sus efectos más visibles son:

- Dolarización de las economías de todos los países como se ha hecho en Argentina, Ecuador, El Salvador y Panamá.
- Instalación de bases militares de los Estados Unidos a lo largo y ancho de todo el continente.
- Despojo de los recursos de los países de América Latina.
- Endeudamiento externo de todos los países de América Latina.
- Destrucción del tejido social.
- Puesta en peligro del derecho a la alimentación y a la seguridad alimentaria por la acción de empresas transnacionales.
- La salud, la educación y la vivienda han dejado de ser derechos para convertirse en servicios que se compran y venden en el mercado.

El Tratado de Libre Comercio (TLC)



Paro Nacional contra el TLC en Ciudad Bolívar.

Ante los contratiempos derivados de negociar de forma acelerada el ALCA y ante las discusiones planteadas por países como Brasil y Venezuela, Estados Unidos pone en ejecución un Plan B, que consiste en la firma de Tratados Bilaterales, tratados que para Colombia se concreta en el Tratado de Libre Comercio (TLC), que es altamente lesivo para la economía del país.

Con el TLC se pretende imponer un paquete de medidas legislativas sobre la actividad económica en Colombia en lo relativo a la inversión extranjera, compras del sector público, medidas sanitarias y fitosanitarias, servicios, propiedad intelectual, biodiversidad y competencia. Si estas normas se acatan sin condiciones, pueden acabar con la seguridad alimentaria de la nación y poner en peligro el acceso a la salud de la mayoría de los colombianos.

Las resistencias a la firma del TLC entre el gobierno de Colombia y Estados Unidos se reflejan en el plebiscito realizado por la población indígena del Cauca. Esta votación fue una demostración de rechazo no sólo al TLC, sino a las políticas integrales de Estados Unidos, agenciadas por el gobierno y asociadas a las privatizaciones de los re-

recursos estratégicos, como los ríos, páramos, petróleo, parques naturales, apropiación de la biodiversidad y biopiratería del conocimiento ancestral que están en la mira de las multinacionales y golpeando a las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas. Dichas políticas suponen un atentado contra la soberanía nacional. De la misma manera fue un acto de rechazo a las políticas de seguridad democrática del presidente Uribe.

En el Balance Global de la resistencia al TLC se encuentra la Consulta Popular, que ha representado un hito histórico en América Latina al ser la segunda que se lleva a cabo -la primera se realizó en Brasil-. El reto que queda frente al TLC y el ALCA es generalizar la Consulta Popular y en otras regiones con diversas formas de sensibilización y con la perspectiva de que otro mundo es posible.



Gearóid

EL ALBA

Frente al proyecto de integración económica subordinada a los EE.UU, vía ALCA o vía TLCs han surgido en la región otras propuestas alternativas de integración latinoamericana formuladas por los movimientos populares o por gobiernos de la región. Una de ellas es el ALBA. Éste es puesto en

marcha por los gobiernos de Cuba y Venezuela y se concibe como un embrión de integración fundada en los principios de la solidaridad y la cooperación, una propuesta concebida teniendo en cuenta en primer lugar las necesidades inaplazables de los pueblos y no los beneficios corporativos.

PUBLICACIONES

BIBLIOGRAFÍA

- Banco de Datos CINEP. *Deuda con la Humanidad: Paramilitarismo de Estado en Colombia 1988-2003*. Bogotá, Diciembre de 2004.
- CED-INS. *Formación Social Colombiana; Módulo para la Formación de Dirigentes*. Bogotá, Agosto de 2005.
- Comisión Internacional de Juristas. *Colombia: Políticas del gobierno socavan el estado de derecho y consolidan la impunidad*. Septiembre de 2005.
- Comité de Solidaridad Con los Presos Políticos. *Violencia Estatal en Colombia; Informe Alternativo Presentado al Comité Contra la Tortura de la Naciones Unidas*. Ginebra, Mayo 2004.
- Convergencia de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Afrodecendientes. *Mandato Agrario*. Bogotá, Abril de 2003.
- Pérez, Diego. *La política del terror: reforma a la constitución y estatuto antiterrorista*. En: Actualidad Colombiana. Bogotá, Enero de 2004.
- Piccoli, Guido. *El sistema del pájaro: Colombia, paramilitarismo y conflicto social*. ILSA. Bogotá, Abril de 2005.
- Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo. ALCATEMAS. Vol. 1-14. Bogotá, 2004.
- Red de Hermandad y Solidaridad. *Dossier informativo para visitantes*. Bogotá, Enero de 2004.

Revista y Periódicos

- Desde Abajo, 20 de Marzo de 2005. Javier Giraldo: *cinco falacias en el proceso con los paramilitares*.
- , 20 de Agosto de 2004. Rafael Ballén: *Poder político, narcotráfico y paramilitarismo. Colombia pasado y presente*.
- Pueblos, *septiembre de 2005. Colombia: Un país en guerra*

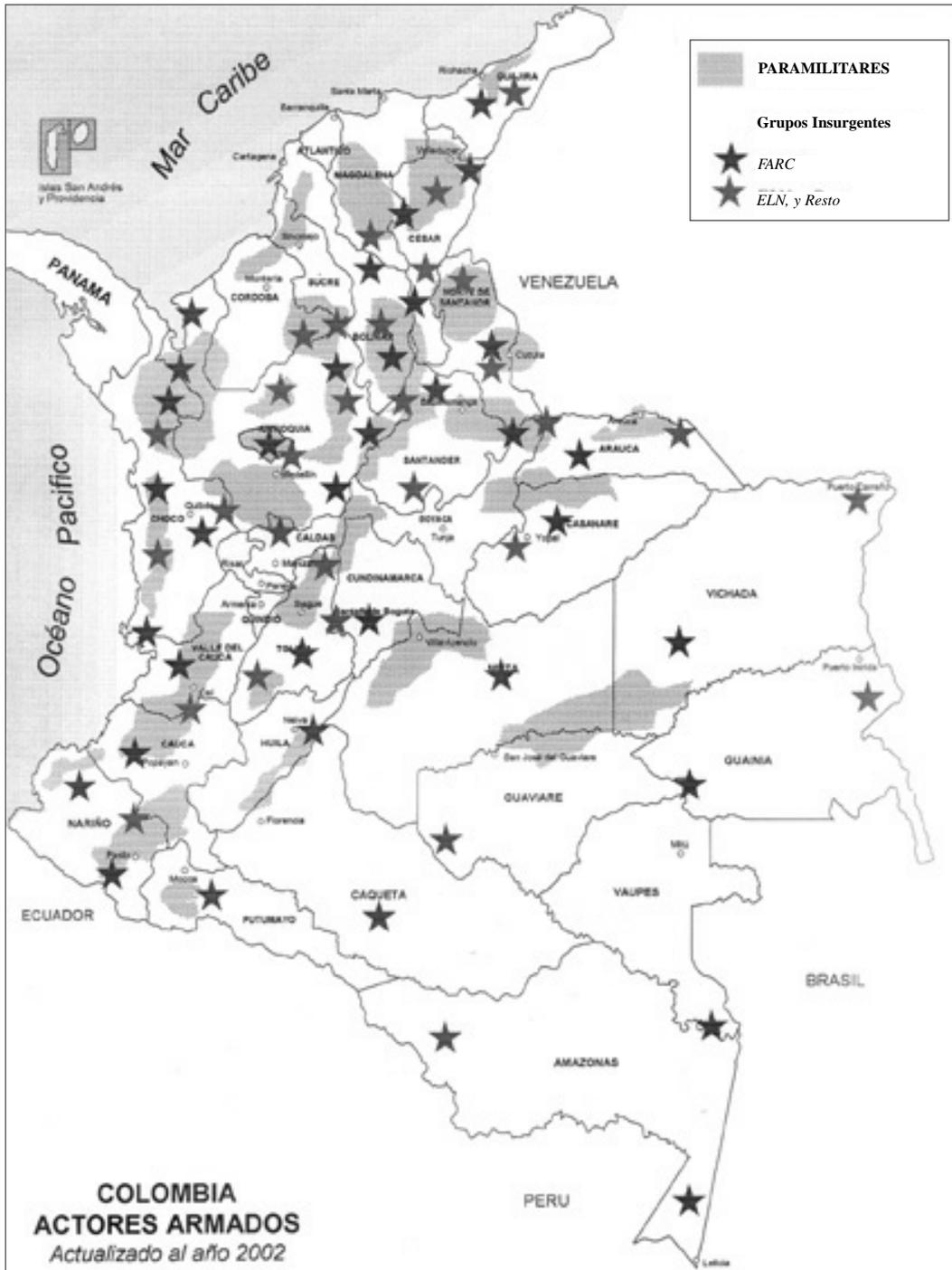
Otros

- Corporación de Servicios Profesionales SEMBRAR. Documentos varios en: Archivo de Derechos Humanos.
- Organización Femenina Popular OFP. Documentos varios en: Archivo de derechos Humanos.

PÁGINAS WEB

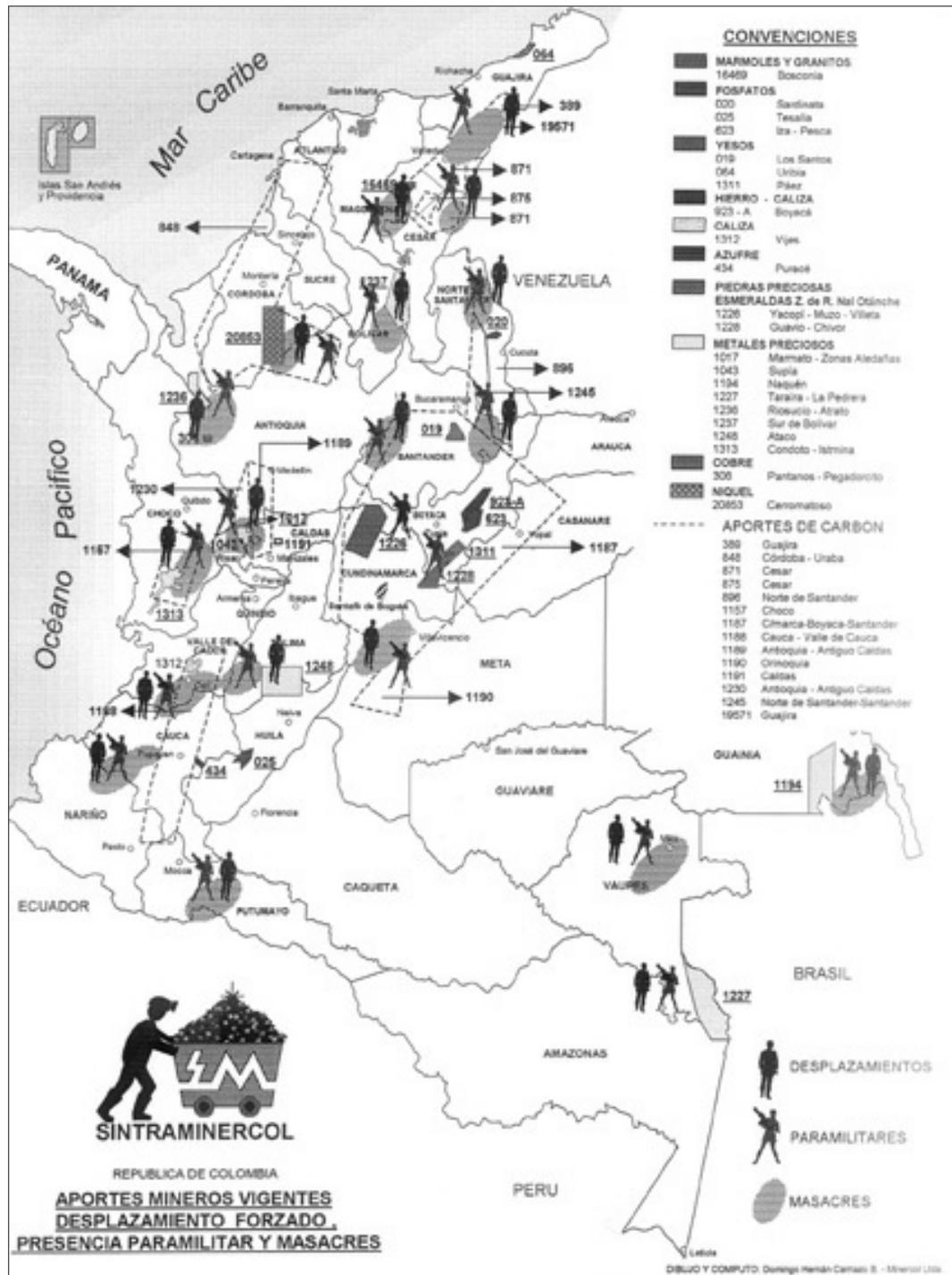
- www.desdeabajo.info
- www.mamacoca.com
- www.viaalterna.com.co
- www.dhcolombia.info
- <http://colombia.indymedia.org/>
- www.derechos.org/nizkor/
- www.redvoltaire.net
- www.icj.org
- www.onic.org
- www.ciponline.org
- www.censat.org
- www.revistapueblos.org
- www.justiceforcolombia.org
- www.actualidadcolombiana.org
- www.colombiassupport.net/
- www.soaw.org
- www.peacebrigades.org/colombia.html
- www.tni.org
- www.redcolombia.org

MAPAS



Sintramercol

MAPAS



Sintraminercol

MAPAS



Sintramercol